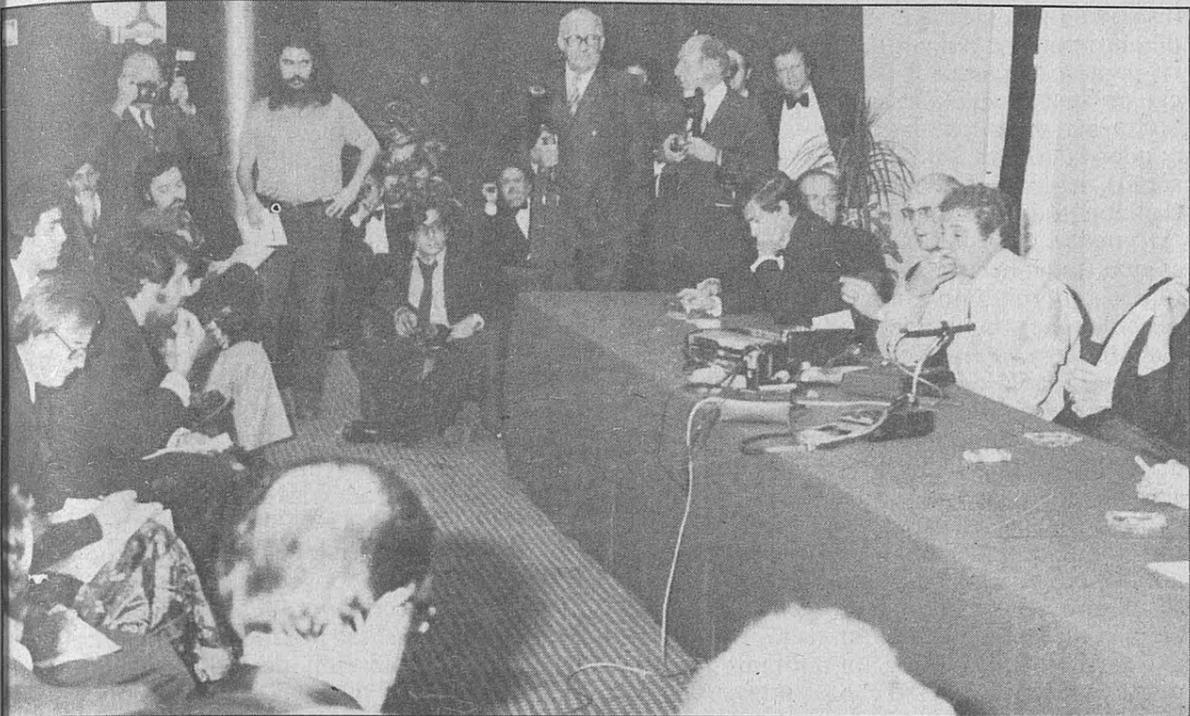


CNT

Organo de la Confederación Nacional del Trabajo - AIT

IV época, n.º 30 - Barcelona, octubre de 1979 - 15 ptas.



CONVENIOS COLECTIVOS O ACCION DIRECTA ¿UNA FALSA DISYUNTIVA?

El próximo Congreso de CNT ha de servir, entre otras cosas, para definir nuestra estrategia y nuestra táctica de lucha sindical. Es, pues, necesario llegar a él con unos planteamientos claros y concretos al respecto desde cada sindicato de la Confederación, por antagónicos que estos puedan parecer.

A tal fin, cualquier afiliado puede repasar el "orden del día provisional del V Congreso de la CNT", en lo referente a "estrategia laboral". El tema puede ocupar un grueso volumen de tratarse con la amplitud que merece; intención que, obviamente, no llena estas líneas. Digamos que podríamos subdividir el tema en lo que es estrategia laboral y táctica laboral; esta última sería la concreción de aquella en una coyuntura social, política y económica determinada. Esta subdivisión podríamos realizarla sobre multitud de aspectos concretos del tema en cuestión; y mi intención es hacerlo sobre la Ley de negociación de convenios colectivos.

Volviendo a la referida orden del día provisional, apartado estrategia laboral, punto 2.4, veremos que se refiere explícitamente a la mencionada Ley, forma de combatirla, postura de la CNT ante ella, ante las negociaciones de los convenios y alternativas anarcosindicalistas en cuanto a posibles y futuras negociaciones entre trabajadores y empresarios.

A nadie se le escapa que la participación o no de la CNT en las negociaciones de convenios ha sido motivo de multitud de asambleas y debates dentro de los sindicatos; y, sin embargo, todavía no existe una postura definida de la Confederación al respecto. Esto debates es previsible que vuelvan a sucederse en el seno del próximo Congreso, y, por ello, como antes decía, es necesario delimitar posturas, por contradictorias que sean.

No es difícil constatar que existe en el ánimo general de los afiliados y militantes un especial desprecio por esa fórmula inventada por el capital para establecer las formas y características que debe revestir la compra-venta de la fuerza de trabajo, con todas sus implicaciones sociales.

Es lógico que sean los empresarios y sus representantes (el estado burgués) quienes se esfuerzan principalmente por implantar dicha fórmula e impedir si es preciso por la fuerza cualquier otra, puesto que a través de ella no es necesario que los que negocian en nombre de los trabajadores sean realmente sus representantes directos. Precisamente, también por ello, se avienen a ella sin rechistar las burocracias sindicales y políticas de sindicatos y partidos reformistas. Y pienso que es por ahí por donde hay que cargarse a los convenios.

Un viejo militante anarquista venía a decir que era sencillo saber cuáles eran los intereses de los trabajadores: exactamente los contrarios a los del patrono. No es para sentar cátedra, pero en esta ocasión nos sirve. No creo que sea válido ni necesario invalidar los resultados de una negociación o a ella misma por los resultados que se obtengan, por si la negociación la ha llevado CNT, UGT, CC.OO., etc.; las siglas no representan a los trabajadores, en todo caso representan corrientes de opinión y organizativas en el seno de la clase trabajadora, como también las representan las organizaciones políticas. Una negociación, una lucha, sólo será válida si en ella los trabajadores afectados han tenido una participación directa, y no sólo en la calle o en la fábrica, taller y oficina, sino también la mesa de negociaciones. Y precisamente eso es lo que evitan patronal y burocracias con los convenios colectivos, mejor dicho, con la forma en que se desarrollan: evitan la representación directa. En esto, en primer lugar, nuestros intereses son contrarios a los de los empresarios, y por extensión a los de los sindicatos reformistas. Es decir, estos últimos con sus negociaciones y pactos pueden llegar a conseguir cierto tipo de mejoras, pero no debemos invalidarlos por ellas, sino por la forma en que son conseguidas; de otro modo diríamos que si las consecuencias fueran cuantiosas social y económicamente sí que serían válidos los métodos. Nadie será capaz de asegurar que a través de

(Pasa a la pág. 2.)

ORDEN DEL DIA DEL V CONGRESO DE LA CNT

pág. 8

SINDICATOS ASISTENTES Y SINDICATOS EXCLUIDOS DEL V CONGRESO CONFEDERAL

pág. 10

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DEL PLENO NACIONAL DE REGIONALES

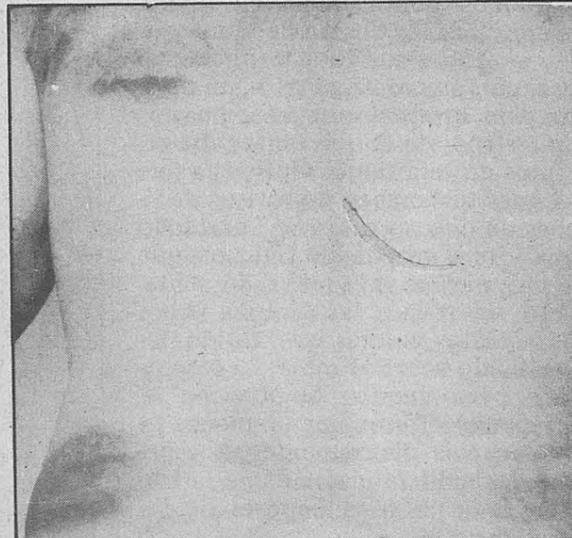
pág. 9

¿VIOLENCIA ANARQUISTA?

pág. 7

ENCADENADOS POR LA LIBERTAD

pág. 7



CONVENIOS COLECTIVOS O ACCION DIRECTA ¿UNA FALSA DISYUNTIVA?

(Viene de la pág. 1)

una lucha radical y en la que los trabajadores sean protagonistas y representantes directos se vayan a conseguir reivindicaciones insospechadas. Esto sólo la experiencia práctica ha sido y será capaz de demostrarlo. Pero aunque las consecuencias palpables fueran mínimas, el método seguirían siendo válido, puesto que responderían a una correlación de fuerzas real, y de la experiencia se obtienen los argumentos y la conciencia necesarias que hacen que el movimiento obrero no se detenga a través de la historia del capitalismo.

Consciente es que la negociación de un convenio es motivo de movilización obrera. Las Sindicales convocan una jornada de lucha, dos, tres, cuatro, se negocian las reivindicaciones que las Centrales de antemano proponían y, se consiguen o no, todo vuelve a la normalidad, su puesta normalidad de siempre. La reiteración de este fenómeno demuestra que no es en absoluto difícil conseguir controladas movilizaciones que raramente exceden de los objetivos marcados. Pero, también sabemos ya que esto no basta para hacer avanzar organizativamente a la clase trabajadora. Podrán surgir intentos puntuales que vayan más allá, pero que por falta de una coordinación y contenido sucumbirán por impotencia y aislamiento. Cualquier negociación será siempre una farsa si no es realizada directamente por los propios trabajadores, si las reivindicaciones a negociar no surgen y son asumidas por el conjunto de los trabajadores de cualquier empresa, ramo, región, nacionalidad o estado. Y a todo ello, la forma natural de organización de los trabajadores es la asamblea de fábrica, taller u oficina; es la asamblea quien debe decidir cuáles son sus verdaderos intereses y cuáles sus representantes; es la asamblea la que ha de elegir sus representantes directos y la forma de coordinación de estos a nivel de ramo, sector, etc.; y sólo la asamblea puede garantizar la organización estable de los trabajadores.

Ahora bien, de qué modo hoy la CNT puede potenciar ese tipo de organización natural de

los trabajadores con la escasez de medios de que se dispone, de militancia y de afiliación, cuando la represión del Estado, representante de los intereses de la burguesía, está en el orden del día y cuando la misma burguesía domina directamente el control de los salarios, el paro, los precios de los productos, la producción, la comercialización, es decir, todo; utilizando todos los medios técnicos y científicos de que dispone. Bien, creo que en principio no puede desaprovecharse ningún medio a nuestro alcance para desenmarcar la explotación ideológica, política y económica de que hace uso la burguesía, ni puede permitirse el lujo de esconder la cabeza bajo el ala ante nada. Si hoy somos una organización legal, hemos de utilizar también todos los medios legales, y otros que no puedan serlo tanto. Los comités de empresa que funcionan habrían de potenciarse no sólo a sí mismos, sino también las asambleas amplias de empresa, donde las decisiones son vinculantes e incluyen al conjunto de la empresa y no a tal o cual central sindical. No avanzar en ese sentido significa, favorecer indirectamente a las centrales sindicales reformistas capaces de actuar al margen de los intereses de clase, significa dar pie a que los trabajadores se traguen como buenas esas pseudo-asambleas mayoritarias donde el poder de decisión queda relegado al mitinero de turno que es más capaz de llevarse el gato al agua en un momento de exaltación o decaimiento determinado. Donde no exista comité de empresa, los militantes y afiliados pueden potenciar dicha estrategia, y también desde los sindicatos puede profundizarse mucho más en ello, práctica y teóricamente.

Por extensión, ello significa que si los convenios pueden servir de plataforma desde donde defender y potenciar la organización de base y desde donde desenmarcar públicamente la actuación de otras Sindicales, han de utilizarse. Si potenciamos una prensa propia, también hemos de ganar el mayor espacio posible en la prensa burguesa, que, en definitiva, es la que mayormente se lee. En esta perspectiva, si ga-

namos una mayor difusión para nuestras acciones y presupuestos anarcosindicalista, dinamizamos nuestra organización.

Hemos de tener bien claro que no nos hallamos en una situación pre-revolucionaria, sino todo lo contrario. Se ha de medir bien cada paso que demos y pensar que ante los medios que dispone el enemigo no es posible la improvisación como método. Es inimaginable llegar a un convenio sin tener pleno y exacto conocimiento de la situación económica de las empresas del ramo, del mercado en que se desarrollan, de sus perspectivas; el desprecio a las fuerzas del enemigo lleva de seguro a la derrota, presupone el desconocimiento de la correlación de fuerzas real en la que nos hallemos.

Ahora bien, avanzar en este sentido no ha de significar tampoco despreciar los medios que sabemos, en la medida de lo posible, utilizar, no significa dejar de lado la acción directa. CNT ha de profundizar también en esa línea, pero consciente de que sólo es válida cuando es asumida por el conjunto de los trabajadores afectados. Pero que hemos de potenciarla también porque significa un paso atrás para los que desearían un movimiento obrero domesticado y fiel a las burocracias sindicales.

Por ello, no es posible practicar hoy una distinción estricta entre acción directa o potenciar la negociación de convenios colectivos, no es posible establecerla porque, sencillamente, no se contradicen si esa potenciación significa fortalecer la organización de los trabajadores y potenciar la militancia de CNT. Lo contrario, significaría la marginación y el aislamiento de la organización cenetista, puesto que no basta con atesorar grandes y revolucionarios ideales; éstos dejan de serlo en cuanto no somos capaces de hacerlos viables en una situación determinada, en cuanto no tenemos capacidad de articularlos en una táctica concreta. El movimiento se muestra andando, y el movimiento anarcosindicalista precisa de una dosis determinada de audacia.

Héctor

NOTICIAS DE LA COSTA AZUL



Consecuencias, el señor Aristrain perdió esa noche UN MILLON de Dólares, y todo en poco más de seis horas.

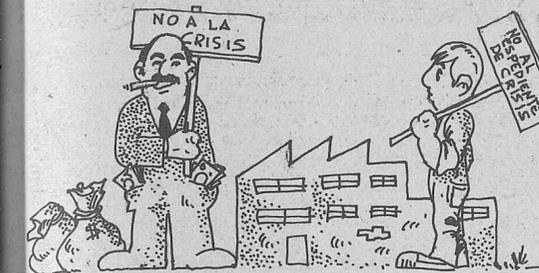
Se retiró a descansar o a lo que fuera, eso sí, prometiendo volver al día siguiente, asegurando que recuperaría el dinero perdido.

Pero, lo que son las cosas, los dos no están en este tiempo a favor del capitalista vasco, y lo que tenía que haber sido una recuperación de dinero, fue una total derrota, dejándose sobre la mesa de juego, asombrados, nada más ni nada menos que DOS MILLONES más de dólares que, unidos al millón anterior, son la friolera suma de tres millones de dólares, lo cual, traducido a pesetas, sobrepasan los 200 millones de ptas. ¿Qué os parece? Aparte de ser muy difícil que un español pueda sacar tanto dinero al extranjero, tenemos de tener presente que esa cantidad a la que pertenece el señor Aristrain es la que habla de crisis en la industria, atribuyendo tal consecuencia a la descapitalización como consecuencia de las "continuas exigencias, por parte de los obreros, de aumentos salariales, lo que produce la ruina de los negocios".

¿Cómo se puede ser tan irreflexivo con los hombres que trabajan duramente, que han de mantener una familia, educar a los hijos y cobran sueldos de miseria?... ¿Esos 200 millones de ptas., ¿cómo se podrían llevar de vacaciones a ludables al campo?

¡QUE VERGUENZA Y CUANTO DESVERGUENZA!

GTE ELECTRONICA, S.A.



Ante el expediente de crisis "Tecnológica" presentado por la dirección de GTE Electrónica, S.A., por el que quieren despedir a 80 compañeros de un total de 348, los trabajadores de esta empresa queremos hacer constar lo siguiente:

- 1) GTE Electrónica es la filial en España de La GTE International Inc., 7ª empresa multinacional americana en cuanto a volumen de ventas.
- 2) La crisis tecnológica aducida no existe y de presentar no será en un futuro próximo.
- 3) Al ser una de las más importantes empresas multinacionales americanas, cuenta con suficien-

tes recursos financieros, tecnológicos, económicos etc. para hacer frente a cualquier tipo de crisis.

- 4) La recuperación del mercado de esta empresa "el de las telecomunicaciones" es presumible a muy corto plazo.
- 5) La empresa ha obtenido grandes beneficios en los últimos años, excepto en 1978, en el que las pérdidas supusieron menos del 0,75% del capital Social.

ANTE ESTOS HECHOS LOS TRABAJADORES DE GTE ELECTRONICA NOS OPONEMOS FIRMEMENTE AL EXPEDIENTE DE CRISIS

CADIZ : INFORME DE LA SECCION DE ENSEÑANZA DEL SINDICATO DE O.V.

INFORME DE LA LUCHA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE MAESTROS PARADOS

Al comienzo del curso escolar, suceden anomalías y retrasos en los nombramientos de los maestros de distintos estamentos en todas las delegaciones del M.E.C., pero en la delegación de Cádiz la anomalía es aún mayor (el curso pasado se nombraban interinos todavía en Enero y Febrero, los maestros cobraban el sueldo con tres, cuatro e incluso cinco meses de retraso, situación demencial de las sustituciones...).

Si muy sintetizado es un panorama desastroso, hay que echarse a temblar cuando el gobierno de la UCD reduce presupuesto a los gastos públicos a través del parlamento, siendo el más afectado el sector de la enseñanza.

Por esta situación se reduce la plantilla prevista para este curso, se intenta anular las EPA así como los preescolares, desprestigiando la enseñanza estatal y revalorizando la privada en función de los presupuestos ideológicos que esta representa. Todo esto agravado en Cádiz por las excesivas atribuciones de antiguo delegado provincial del MEC, hoy senador por UCD Señor Valdecantos, que se pasó del presupuesto en 395 millones de pesetas, cosa que la delegación tiene de déficit.

Las consecuencias de todo lo expuesto son las sucesivas reuniones de las APA y Asociaciones de Vecinos de Jerez, preocupado por la enseñanza de sus hijos, a través de los cuales nos ponemos en contacto con todos estos problemas, y empezamos los maestros a reunirnos para estudiar la situación y adoptar posturas ante la misma.

Un representante nuestro se une a la comisión de padres y ayuntamiento, para ir a Madrid a gestionar con el director general de personal del MEC, de lo que no se trae nada

Para recabar información más exacta nos dirigimos a la delegación provincial del MEC el miércoles 19, aquí dialogamos con el jefe de personal y el secretario de la delegación, al no estar presente el delegado. La información nos aclaró lo que ya sabíamos. Estos señores se eximieron de esta realidad aunque nosotros pensáramos que eran los responsables e interlocutores válidos en la provincia ante la administración central.

A partir de aquí y contactado con maestros de otras localidades, se convoca una reunión provincial de maestros el jueves 20 de Septiembre en Jerez, a la que asisten Campo de Gibraltar, Sanlúcar, Chipiona, San Fernando, Rota, Cádiz, Jerez, así como SAT, SATE, USO, CNT, PSA, MCA, PTA y en la que se reivindica:

- Ampliación de plantilla (Un profesor por cada ocho unidades, reducción hasta 30 alumnos por clase).
- Trabajo asegurado para todos los profesores de la provincia.
- Comisión de control en la adjudicación de plazas.



A TODOS LOS SINDICATOS DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS

Compañeros, es deseo nuestro de realizar contactos con todos vosotros para llegar al estudio de nuestra problemática y situación de pensionistas, que al margen de los problemas laborales y orilladas por los sindicatos de ramo necesitan por nosotros mismos una clarificación que precise los justos deseos en tanto que humanos dentro de la sociedad tenemos derecho.

Para ello el sindicato de Jubilados y Pensionistas de Zaragoza, en asamblea general tomo el acuerdo de proponer a vuestra consideración de ir a la celebración de un pleno o conferencia nacional de todos los sindicatos de Jubilados y Pensionistas con el fin de estudiar y sincronizar todas nuestras actividades y reivindicaciones a carácter nacional.

Al mismo tiempo analizar de cara al congreso de la organización la necesidad de nuestra existencia en

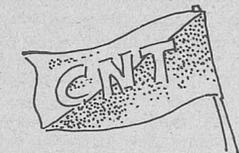
la misma como sindicato de Jubilados y Pensionistas puesto que será debatido en el mismo.

Para ello precisa:
1º vuestras iniciativas, precisando sugerencias, lugar de celebración de dicho congreso y sindicato para recoger las mismas para elaborar el orden del día y la convocatoria.
2º Necesidad o no de conferencia o pleno de todos nuestros sindicatos de Jubilados y Pensionistas.

Para todas las contestaciones adjuntamos dirección:
Sindicato Jubilados y Pensionistas (CNT)

c/ Braulio Lausín, 3-5
ZARAGOZA-8
Esperando ser comprendidos por todos vosotros, con saludos fraternales por el
Sindicato de Jubilados y Pensionistas.

El Secretariado



- Lista única de los enseñantes, así como de las plazas vacantes.

- Abrir los centros construídos y crear nuevos.

Y en la que se resuelve ir a Cádiz a plantearle al delegado nuestras reivindicaciones con el propósito de encerrarnos en la delegación sino se obtenía respuesta positiva alguna. Como era de esperar la respuesta clara no se obtuvo el lunes 24 sino que aún más en algún momento el delegado se hartó y echó a la comisión de maestros en paro de su despacho al mismo tiempo llama a la policía para que nos desalojen, a los cinco minutos de estar allí, siendo todavía hora de ventanilla. De la delegación nos dirigimos al ayuntamiento con la intención de encerrarnos; allí nos entrevistamos con dos concejales y el alcalde, que nos propusieron irnos a la diputación ya que ésta tenía carácter más provincial (como nuestra lucha) y además se celebraba un pleno, en el que se incluyó nuestro problema en el punto de urgencia. En este pleno se apoyan todos nuestros puntos por mayoría; a la vez que la diputación se ofrece a hacer un recuento de plazas vacantes a través de los

ayuntamientos de cada localidad, con los votos en contra de UCD.

A partir de aquí se celebran todas las noches asambleas en las que se deciden las acciones para los días siguientes, creando comisiones para el mantenimiento del encierro.

Las acciones diarias son:
- Manifestación con Sandwiches, con megáfono explicando la problemática por la que atravesamos, repartiendo panfletos con el mismo tema y convocando a la concentración del martes 2 de Octubre en la plaza Mina.

- Llamamiento a partidos políticos, Sindicatos y asociaciones de vecinos a las que asisten LCR, MCE, PCT, PC, PTA, USO, CNT, SATE, SAT, PSA, CC.OO., UGT., en la que nos dan su apoyo activo contribuyendo a la salida de unos panfletos en los que se convocan a la concentración y comprometiéndose a repartirlos por barrios, excepto CC.OO., UGT.

Respecto a esto hay que hacer notar la presencia continua y el apoyo ilimitado, tanto moral como física y económicamente al grupo de parados que se encerraron en Santo Domingo (Cádiz), mostrándonos un ejemplo de solidaridad a adoptar en luchas posteriores.

- Recogida de víveres y dinero para poder permanecer en el encierro, demostrándonos que hay bastante solidaridad y que se va tomando conciencia del problema, haciéndose notar por el dinero recogido y los alimentos que nos proporcionan en el mercado, hipotecando.

- Pancarta en la fachada de la diputación provincial de Cádiz alusiva a nuestra problemática y encierro.

- Pintadas murales, carteles anunciando a concentración y otros artísticos en los que se exponían sucesos acaecidos, así como temas relativos a la escuela, maestros encerrados para hacer tomar conciencia al pueblo del problema.

ENSEÑANZAS

DE UNA HUELGA GENERAL

Es muy importante, ahora, cuando ya han pasado unas cuantas semanas, sacar enseñanzas que nos puedan ser provechosas a todos los hombres y mujeres de la Confederación Nacional del Trabajo, de lo ocurrido en Valencia con el asesinato de Valentín González Ramírez y la respuesta contundente de la clase obrera valenciana, así como la recuperación en una gran población de la vieja forma de lucha siempre propugnada por los sindicatos revolucionarios, la huelga general.

Tratando de exprimir la naranja al máximo diremos, que el conflicto se planteó en su origen porque los trabajadores de las collas no sólo supieron defender sus derechos luchando por medio de una huelga indefinida sino que como Sección del Sindicato de Transportes que son y se sienten, lo llamaron exigiendo apoyo, solidaridad y asesoramiento, reaccionando el Sindicato ante tal petición, tal como era su obligación y su razón de ser, respondió poniéndose su Junta y todas las Secciones a disposición de las collas. Pero el origen de todo, era el Convenio con los asentadores del mercado de Abastos de Valencia, Convenio que además había acabado en laudo y que la Patronal se negaba a cumplir y ante esto los trabajadores sin confiar más que en sus propias fuerzas y las de su Sindicato, que es lo mismo, lanzaron una lucha que acabó siendo la más importante y combatida habida en Valencia desde el 19 de Julio de 1.936. ¿Qué hubiera ocurrido si por una postura falsamente purista y anti-convenios nuestro Sindicato se hubiera marginado? Seguramente la Patronal y el Gobierno Civil, exponentes del Capital y el estado en Valencia hubieran estado muy tranquilos pisoteando los derechos de las collas porque esta se hubieran perdido en las mañanas de los despachos de la Delegación de Trabajo, o hubieran acudido a los despachos laboristas de las CC.OO. o la U.G.T., donde el conflicto se hubiera podido. Pero no fue así, la Huelga y Descarga tiene una larga tradición cenetista y en consecuencia Sindicata revolucionaria; se enfrentaron a la Patronal en la mesa de negociaciones primero y al fracasar esto, en las calles después, siendo capaces de dar hasta su sangre sin ninguna estridencia, en una lucha social. Es todo un ejemplo para todos, como unos hombres sencillos, con una militancia normal sin "enteraos" de manos blancas, con un anarcosindicalismo casi intuitivo y tradicional, dieron fe de acción directa y de combatividad.

Siguiendo con lo anteriormente expuesto y que debe remacharse por su importancia en el momento actual de la C.N.T., y es que si el Sindicato de Transportes de Valencia por pasar de Convenios no hubiera estado al tanto desde el principio, hubiera traicionado los intereses de 300 descargadores, que tened bien seguro, no contribuyeron a reforzar "el sistema". Pero, sería injusto plantear la situación únicamente desde el punto de vista de los transportes pues como sabéis, a consecuencia del asesinato de Valentín, se produjo una huelga gene-

ral que fue un éxito y un entierro-manifestación a la que acudieron 300.000 trabajadores y todo ello en doce horas. Esto fue posible, por la acción conjunta de los Sindicatos y por la decisión que en ello pusieron los de la C.N.T. del País Valenciano y la innegable identificación del pueblo obrero con sus organizaciones sindicales, pues la muerte de Valentín a manos de la Policía Nacional, representó un ataque contra la libertad sindical en todos sus terrenos, el derecho de huelga y el de manifestación, había, pues, que dar la respuesta y se dio.

El camino que tiene que recorrer la clase obrera será muy duro y me gustaría equivocarme, pero Valentín no será el último en caer y las agresiones a la libertad sindical, bien a manos de la F.O.P., bien a manos de la legislación social que la U.C.D. con el consentimiento de otros, nos prepara continuarán, por ello hace falta el fortalecimiento de nuestros Sindicatos y el que estos lo sean y asuman las aspiraciones tan pisoteadas de quienes dicen defender, porque, si no, lo repito, haremos un favor a los enemigos de nuestra clase. Pero, diré más, he leído con atención el artículo del compañero y paisano mío Cases y en el que se hacen unas afirmaciones valientes que suscribo y habrá que meditar, porque, amigo Cases, no acabarán con la C.N.T., porque esta es de los trabajadores aunque algunos los desprezcan. Puede que lo que voy a decir a algunos les parezca una herejía, pero hay mucho que aprender del posibilismo revolucionario de Seguí, esto es luchar siempre y con fuerza, pero con inteligencia, aprovechando lo que nos sea favorable y asumiendo los deseos que se planteen en cada momento, que esto no es claudicar, es cumplir con nuestras responsabilidades ante la clase obrera, precisamente lo que no hacen los claudicantes y reformistas.

Necesitamos urgentemente nuestro próximo Congreso y todavía más el que de el de la C.N.T., dé la respuesta adecuada a las necesidades que tenemos los trabajadores, fiel a sus principios, tácticas y finalidades y por ello firmemente enraizada en la lucha de clases. Si la C.N.T. se convierte en algo marginal, global, intelectual, etc., etc., muchos dominarán tranquilos, pero si somos capaces de hacer aplicaciones generales ante las agresiones de todo tipo recibidas y el fin de la intransigencia política en la acción social entonces sí será peligrosa la Confederación, porque la Revolución Social es una obra colectiva de la clase obrera y no una acción de grupos marginales. Para hacer una y mil Valencias, para combatir "estatutos" antiobreros y leyes antisindicales, para levantar unos Sindicatos fuertes y combativos, numerosos y bien organizados, que actúen según les marquen sus afiliados en las asambleas y no determinados grupos, históricos o no, hace falta recuperar nuestra tradición y métodos, hace falta que en el Congreso la C.N.T. se vuelva a encontrar a sí misma.

Salud y Anarcosindicalismo.

Carlos Martínez

La clase política y la realidad social

El pueblo, y la clase trabajadora en particular, está experimentando las consecuencias de la implantación en nuestro país, de la Democracia BURGUESA Y PARLAMENTARIA, que no es más que la remodelación y adecuación del Sistema político al modo de producción capitalista.

Cualquier forma de gobierno: Monarquía o República, nos da igual, puesto que los trabajadores siempre son marginados y jamás su voz es escuchada por la clase política, si no es para poder obtener votos en unas próximas elecciones.

Lo único que nos debe importar son las posibles cotas de libertad que esa "democracia formal" nos pueda conceder, sin más.

Pero es que resulta que el lema de que "España es diferente", tiene plena actualidad, ya que después de pasar una guerra civil, con más de un millón de muertos, un experimento social único en el mundo: LAS COLECTIVIZACIONES EN EL CAMPO Y EN LA INDUSTRIA; a más de 40 años de Dictadura Franquista (salida que buscó el Poder Capitalista y sus acólitos, para consolidar una Revolución Burguesa, que la República no pudo llevar a cabo), nos encontramos en la actualidad con una crisis generalizada en todas las instituciones del Estado, y por ende de la sociedad.



Y es que una vez más, el Capital nos está demostrando su inoperancia para llevar las riendas de un pueblo ingobernable, como siempre nos han achacado, los políticos de antes, y también los de ahora.

Pues bien, la democracia vino ornamentada con toda clase de florituras, y a bombo y platillo entró por la puerta grande de la nueva Comedia, fue presentada al pueblo, gran espectador, como la panacea, la salvación... y la solución a todos nuestros males.

Se presentó la derecha: el partido único franquista, por arte del mabarrismo político, se transformó en la flamante U.C.D., presidida por el "salvador de la Patria", Adolfo Suárez, antiguo secretario general del Movimiento Nacional. Manolo Fraga y su A.P.: sin comentarios. Fuerza Nueva y el resto de la Extrema Derecha sobran palabras, cumplen su papel, de todos conocidos.

La izquierda, socialista PSOE, y comunista PCE, aparecen en la escena como la alternativa social que el pueblo ansía, y el resto de formaciones políticas de izquierda y extrema izquierda aspiran a convencernos que ellos son los mejores, para así poder entrar en el pasteleo del Poder.

Hoy, después de que la confianza del Pueblo fue depositada, en parte, en estas formaciones, nadie confía

y huye de ellas: desafiación, crisis de militancia. Y es que aquí lo que pasa es que la izquierda, si así se puede llamar, ha perdido los papeles y juega a derecha, y la derecha se mantiene en su puesto, con firmeza y confianza. Es la hora del desencanto, no se podía esperar otra cosa.

El ejemplo más patente que tenemos a la vista es el del PSOE. La clase política instalada bajo el amparo de estas siglas está haciendo imposible por borrar del PSOE, sus tres últimas siglas, y dejarlo convertido en un partido electoral. Personalmente sentiría mucho que sucediese, pues tengo un profundo respeto por la militancia socialista como por cualquier otra, que tiene sentido de la honestidad y la ética.

Y el pueblo, gran espectador de esta frasa, ¿qué piensa? Me atrevo a afirmar que el hombre medio, que anda agobiado con sus problemas particulares, observa, lee entre líneas e intenta "pasar" de muchas cosas, aunque como todas las cosas en la vida, hay un límite, y parece que nuestros gobernantes, están dispuestos a dejar caer la gota que culmine el vaso. Motivos hay para ello: Desde el problema vasco (así le llaman ellos), pasando por el petróleo, las centrales nucleares, escolarización, la vivienda, la cesta de la compra, la Universidad, etc., etc.,

es que no nos han dejado nada seguro. Y luego hablan de Terrorismo. Parece que hay más de uno.

Ahora nos encontramos en un proceso de clarificación, que afecta a todas las familias ideológicas. Y la definición que está exigiendo el momento es muy sencilla: los que están por un cambio social en profundidad, y los que defienden la reforma, o sea, cambiar algo, para que nada cambie.

La clase política cada día se encuentra más lejos de la realidad social en la que se mueve el pueblo. La contradicción para los que dicen representar, como dura fue la derrota que sufrieron en su propio terreno: Una abstención de un 33 % en las pasadas elecciones.

Fue una seria advertencia, pero parece que no lo entienden, allá ellos. Nuestro trabajo no es hacer política, sino intentar dar una salida a una Sociedad que se ajuste a la medida de las necesidades del pueblo y los trabajadores, verdaderos protagonistas de la historia, continuamente marginados de la misma. Esta solución la damos desde nuestro puesto de trabajo, en el barrio, en la lucha ecológica, la cultura... y en todas las manifestaciones vivenciales de nuestro pueblo, y no al margen.

Aves

JUBILADOS

Es hora de que expongamos nuestra opinión clara y contundente respecto a los partidos políticos mayoritarios, a los señores Diputados y Senadores que gracias a nuestros votos algunos salieron de la cárcel, del exilio o del anonimato, para sentarse en la poltrona para defender los derechos de todos los ciudadanos. Una vez más hemos sido manipulados para y por el interés de los poderosos, sin que aquellos votos salidos de los trabajadores que sufrimos impotentes los crímenes sociales durante los años del fascismo, hayan conmovido lo más mínimo a aquellos hombres que gracias a nuestros votos les pusimos al frente de la nación representando nuestros intereses sociales, hayan hecho el más incipiente esfuerzo para presentarse con hombría el problema de la ancianidad con todas sus reales crueldades ante el gobierno.

Estos señores, pretenden olvidar que el 84% de los incluidos en la Tercer Edad, hay personas que perciben pensiones de miseria, y otras que viven de la caridad de los pobres. ¿Qué instintos humanos poseen nuestros representantes del pueblo llano? ¿Por qué consenten y respetan la avaricia de los poderosos que llenaron sus arcas merced a la guerra con la muerte de inocentes y la codicia de una explotación consentida después de la Guerra? ¿Dónde está el espíritu socialista de nuestros representantes que admiten gozosos el aumento de haberes por su admirable labor política en pro de un gobierno dominado por el capitalismo en premio de su misión y recato olvidándose de exigir las promesas que ni siquiera intentan reclamar y exigir?

Ha llegado el momento de que se descubran los misteriosos pagos fantasmas de las pensiones de la Seguridad Social; nuestra pasividad ya no puede tolerar el escándalo y el escarnio que sufrimos ante los turbios manejos de la llamada Seguridad Social, con el consentimiento del gobierno y de nuestros representantes.

Hemos sufrido una guerra que nos obligó a la ley de la amenaza y del silencio; donde vimos morir a tantos españoles trabajadores, y los que entonces no murieron lo hacemos ahora con la indiferencia de aquellos que nos deben el mayor respeto. LA NACION NOS DEBE ESE RESPETO QUE EMANA DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS; NADA HEMOS CONSEGUIDO. SOLO LA MARGINACION. NUESTRO VOTO NO VALIO PARA LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO LLANO.

No podemos estar pasivos ante el olvido y marginación a que nos tienen sometidos los altos Organos del Estado, los partidos políticos, las Centrales Sindicales, deben levantar unidas nuestras voces reivindicativas de nuestros derechos negados en el último tramo de nuestras vidas, y que en un clamor unánime se extienda por todo el ámbito de nuestra nación, para que quien tenga oídos humanos nos sepan escuchar.

Hoy, tras las cenizas candentes todavía de aquel triste holocausto pasado, los que aún quedamos marcados a sangre y fuego, sentimos el renacer del mismo dolor en nuestras carnes del hierro candente de la indiferencia con que se nos trata co-



mo seres extraños en los días de nuestro Ocaso. Fueron nuestras generaciones llamadas al exterminio, y esa condena calculada es la que se nos somete a una muerte lenta sin piedad arropada con la lenta agonía del hambre y la miseria espantosa en nuestro adiós a la vida.

Ciframos una vaga esperanza en lo programado y propagado a vocinglao limpio en nuestro favor del Artículo 50 de la Constitución; en el que dice: Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, etcétera... Pero, los mismos padres que lo engendraron, lo han olvidado y con ello, a los Jubilados y Pensionistas pobres arrin-

conándonos al polvoriento desván del olvido de los trastos viejos. Es por ello, señores dignatarios de las altas Magistraturas del Estado, que exigimos esos derechos en nombre de todos los Jubilados de España cívicos y humanos, tan suciamente escamoteados, y, que nos los airean con engañosas promesas propagandísticas cuando nos precisan para sus fines políticos. ¡Más seriedad señores! Un poco de respeto a nuestras canas cargadas de amargos recuerdos e injusticias. ¡Señores Ministros! Puesto que se nos niega una vida digna; exigimos una muerte honrosa...

Los Jubilados
M. Barceló y J. Brell

La voz sin eco del jubilado



ble. Sufrimos la asfixia de los anillos de esa culebra que nos aprieta del Estado: veamos. Sube el coste de la vida sin freno y las pensiones nos las congelan. Con anterioridad nos suprimieron la bonificación de prótesis y gafas; pretenden que paguemos una buena parte de los medicamentos y ya han colado el impuesto sobre la Renta de las personas Físicas.

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social señor Rovira Tarazona, a través de T.V. admite que la media de pensiones es estimada en 7.500 ptas. y el de Hacienda señor García Añoveros, en reciente sesión del Senado, dice sin el menor pudor que ya no hay pensiones de miseria,

aunque tampoco de lujo. Mejor podría haber dicho que las hay de lujo —ciertamente escasas— y de verdadera miseria —en su inmensa mayoría— añadiendo refiriéndose a las primeras, que se salieron en 150 y 200.000 pesetas mensuales. Desde luego que si señor García Añoveros.

Se dice que no hay pensiones de miseria ¿por qué el impuesto aludido no afecta más que a unos 190.000 pensionistas de los cuatro millones que comprende el sector? Con toda claridad se deduce que la mayoría abrumadora percibe como promedio las 7.500 pesetas.

Tenemos que volver a hacer mención a aquella memorable subida del 14% en vísperas de las últimas

elecciones, que representó para los que cobran 10.000 pesetas, 1.400 y los de 150.000, 21.000, por poner dos ejemplos. Con esto último que explicamos y con lo anteriormente expuesto no podemos por menos que dejar bien sentado, que el Gobierno no hace otra cosa que consagrar los privilegios y perpetuar las injusticias que, tanto difieren de los proclamados derechos humanos.

El Jubilado está solo con la sombra que lleva dentro; pero, conoce el tan cacareado Artículo 50 de la Constitución: "Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad". Seguramente, tampoco es condición humana la aplicación de estos derechos a los viejos que estamos convencidos de que ya no pueda ocurrirnos nada hermoso, por lo que no podemos resignarnos aún, a ver realizados nuestros sueños en realidad.

Señores Ministros; el caso de los Pensionistas es cada vez de mayor gravedad, y, téngase en cuenta, que aún no estamos dispuestos a morir de rodillas en una sociedad en la que tanto dimos en nuestros años de trabajo, para que a nuestra edad seamos tan gratuitamente olvidados.

B.

CARTA DESDE LA PRISION

Segovia, 1 septiembre 1.979

Los abajo firmantes, militantes de CNT presos en la cárcel de Segovia, ante los insistentes rumores detectados en el seno de la Organización Confederal y propagadas por no se sabe quién, aunque se puede imaginar, queremos salir al paso de las calumnias vertidas contra el compañero Alejandro Mata Camacho, militante del Sindicato de Comercio en Madrid, también conocido como "Paco", militante del S. de O. Varios de Mérida, o como "Angel", militante del Sindicato Metalúrgico de Vigo, calumnias que le presentan como perteneciente a los servicios de Presidencia del Gobierno, al SIM (Servicio de Inteligencia Militar), a la CIA, o a la KGB; y que le hacen responsable de las caídas de los Grupos Anarquistas de Valladolid y Sevilla, en los que estábamos los abajo firmantes.

En vista de ello, nos vemos obligados a hacer las siguientes declaraciones:

1.— La caída del 1 de Mayo del 78 en Valladolid se originó como consecuencia de la detención de Fidel Manrique Garrido, quien en comisaría llegó a "pringar" a un total de 18 compañeros, de los que actualmente hay 10 en prisión, pudiendo eludir la acción policial Alejandro Mata y Agustín Valiente, así como algún compañero más que, a partir de ese momento, fueron puestos en búsqueda y captura.

Hay que aclarar que esto no quiere decir que Fidel Manrique sea confidente, sino que no fue capaz de soportar más de 15 minutos de tortura, lo que impidió ponerse a salvo a todos los detenidos por falta material de tiempo.

2.— La caída de Sevilla se originó al reconocer un empleado del banco expropiado a Francisco Sevilla (uno de los que llevaron a cabo la expropiación) como amigo de Ignacio Ruiz (empleado del banco). De las pesquisas policiales se dedujo la participación de Alejandro Mata, al haber sido encontrado en casa de F. Sevilla su carnet de identidad.



3.— El compañero Alejandro Mata no había militado en ningún grupo político ni Sindical, ni había tenido relación alguna con la política hasta su entrada en CNT al acabar al servicio militar, y que anteriormente había trabajado desde los catorce años hasta los veinte en que se fue a la mili en el grupo de empresas DARRO-SAISA-CASA y JARDIN de Madrid como botones y como auxiliar administrativo; empresas a las que volvió después de cumplir el servicio militar siendo despedido posteriormente con motivo de la huelga de comercio en Navidad del 77, en la que participó activamente.

4.— Como consecuencia de la caída de Valladolid tuvo que pasar a la clandestinidad, aunque en ningún momento dejó de militar en

CNT ya que, como anteriormente se cita, lo hizo en la F.L. de Mérida y en la de Vigo. De Mérida tuvo que salir huyendo al serle pedida la documentación una noche mientras pegaba carteles, en unión de su compañera, convocando a un mitin de la CNT. De aquí se trasladó a Vigo de donde tuvo que salir huyendo a raíz de la caída de Sevilla.

5.— Que ante los hechos expuestos, en los que se incluyen datos fácilmente comprobables, y por el tiempo y la militancia vividas juntos tratando de llevar a cabo el ideal anarquista, quedan desmentidos rotundamente todos los rumores concernientes a la ética del compañero Alejandro Mata Camacho, y se pueden deducir fácilmente las intenciones de quienes atacando a Alejandro Mata, atacan una línea de actuación revolucionario, sembrando el desconcierto en los medios confederales.

6.— Por si todo ello fuera poco, el compañero Alejandro Mata está acusado y tiene sumarios abiertos por veintinueve atracos a entidades bancarias, atentado contra las fuerzas públicas, desintegración del Estado asalto a un puesto de la guardia fiscal de Portugal, con secuestro de un número de la misma y expropiación de armamento y munición, y terrorismo, con lo que la petición fiscal se estima sobrepasará los cien años de reclusión mayor.

Por el grupo de Valladolid.

— Javier Onecha Martínez
— Pedro Chamorro Martínez

Por el grupo de Sevilla

— Francisco Sevilla Soler
— Ignacio Ruiz Sanchez

REFLEXION ANTE EL CONGRESO

Aparte de la ilusión que a todos los cenetistas pueda hacernos el futuro Congreso Confederal, no se vislumbra, al menos a mi entender, un comicio constructivo por carecer los preparativos de este que viene de más mínimo método de análisis serio, que es como debería ser a la hora de levantar un edificio anarcosindicalista, CNT, capaz de plantear a la clase trabajadora las cosas tan claras como son en realidad, sin ambigüedades ideológicas ni inhibiciones prácticas.

Carece la organización del análisis previo de la "crisis capitalista", y en consecuencia de un programa-antídoto específico a esta situación creada. Un programa de trabajo que huya de la mediocridad y de la inconcreción, que afrente sin complejos la necesidad de ofrecer soluciones concretas a cada uno de los problemas que la sociedad necesita en todos los órdenes de la vida.

Hemos pensado los cenetistas qué puede suponer para la Confederación un Congreso que no diga a la clase obrera cuáles son las soluciones tangibles que proponemos, cuál es el camino a seguir hacia la emancipación y cómo se regulará la vida en libertad?

No se trata de ratificar principios que todos ratificamos por convicción; no se trata de elevar el anarquismo a la quinta esencia, que lo es; no se trata de decidir si estaremos presentes en los convenios o no, que debemos estar; no se trata de asumir la lucha ecológica desde la base de los sindicatos, que debe-

mos afrontarla; ni de gritar presos a la calle, que lo haremos; tampoco de rechazar la constitución, que la rechazamos rotundamente; no se trata de repeler enérgicamente el "sistema capitalista" como modelo económico generador de injusticia social, que es algo inaguantable, ciertamente. Se trata —pienso yo— de algo más profundo, tangible, concreto y menos simple que todo eso. La CNT ha de ir a los trabajadores con alternativas lo suficientemente elaboradas y "entendibles", capaces de hacerles comprender que los anarcosindicalistas no somos utópicos, porque realmente no lo somos. Alternativas que parten de ese análisis previo de la sociedad capitalista imperante 100% en el mundo, dejando claro que en el mercado internacional capitalista no hay línea divisoria ESTE-OESTE, ORIENTE-OCCIDENTE, porque no la tiene y como consecuencia ambos sistemas sociales son homólogos a pesar de las diferencias fraseológicas que superficialmente se exhiben.

La crisis del sistema existe, sí, desde hace mucho tiempo. Lo que no quiere decir que no tenga soluciones desde el punto de vista capitalista, porque si el origen de la crisis está en la energía utilizada en estos tiempos y en el consumismo exacerbado, no quiere esto decir que los americanos y los rusos, previendo esto, no tengan ya soluciones de recambio, (Capitalismo, si no sabemos agudizar las contradicciones entre ellos y nosotros tenemos para

rato). Y ese es el problema y de ahí debemos partir.

Y efectivamente, debemos ofrecer un sistema económico y social nuevo. Pero el comunismo libertario, como única sociedad alternativa al capital, debe ser elaborado con todo lujo de detalles desde ya mismo. No podemos decirles a nuestros compañeros de taller, tajo, fábrica u oficina, que vamos a improvisar en algo tan importante como la regulación de las relaciones humanas, la planificación de la economía en lo que será la Confederación de Comunidades Libres, previa explicación de qué es esto y qué significa, caso de que el Congreso ratifique estos conceptos, así como especificar el tema del "cambio del gobierno de los hombres por la administración de las cosas tan importante en nuestros días en los debates que con militantes de otras organizaciones obreras mantenemos diariamente, así como con nuestros compañeros de trabajo, etc. (Siempre que se plantea una discusión sobre la viabilidad o no del anarquismo, nuestros interlocutores desvían la conversación hacia el tema de nuestra oposición a los gobiernos). Ni podemos improvisar tampoco el tema energético, medio ambiente, redes de comunicación y transporte por tierra, mar y aire, así como los puntos referentes al campo, enseñanza, medios de comunicación social, alternativas para la reinserción social de la delincuencia habitual (al menos en una 1ª etapa), ni siquiera en cuanto a la organización del complejo mundo de los de-

portes, por citar algunos temas. Porque la gente quiere saber, ya que a nadie le gusta andar a ciegas. Y lo que es en cuanto a la utilización de métodos modernos para hacer proselitismo anarquista estamos anclados —como en algunas otras cosas— más allá del 39.

Se trata, en fin, de empezar a trabajar seriamente —y aquí tenemos que pringarnos todos—, olvidando por un momento rencillas y rencors que sólo dan pie a asambleas y comicios de toda índole, donde la disputa entre tendencias supuestamente antagónicas ocupa el 99% del tiempo que empleamos en estas reuniones.

A lo que íbamos: el Congreso está a la vuelta de la esquina y, sin embargo, tengo que reconocer con dolor que no veo desde mi —quizá un poco obstusa— atalaya que la militancia confederal haya puesto manos a la obra con decisión, pero sobre todo con plena confianza en aquellos presupuestos ideológicos y prácticos que, a veces un poco folclóricamente, ostentamos.

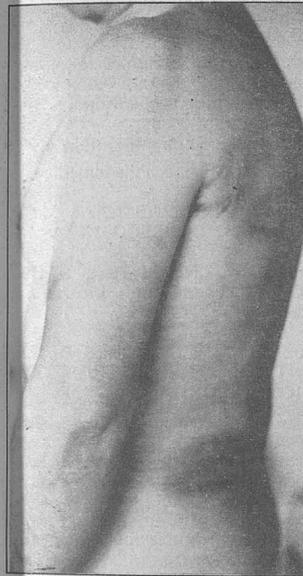
Debemos partir del pasado, sí, pero en la Sociedad del Marquetina y la Cibernética, cuando a miles de kilómetros se puede registrar el sonido de vuelo de una mosca, debemos alejarnos de la improvisación. Sinceramente.

Alejandro Mata Camacho
Prisión Provincial de Segovia
8 de Septiembre de 1979

ENCADENADOS POR LA LIBERTAD

Fue el 28 de Septiembre a las 8 de la tarde 14 compañeros de la Local de Barcelona se encadenaban en la confluencia de las calles Ramblas-Pelayo exigiendo la amnistía total, denunciando el proceso a los presuntos implicados en el caso Scala y el próximo juicio contra los compañeros del G.A.L. que serán juzgados en Madrid y a los que se les piden penas de hasta 45 años. En el encadenamiento estaban los miembros de las secretarías de jurídica de los Comites, Local, Regional y Nacional.

La llegada de las F.O.P. fue precedida de un lanzamiento de botes de humo y pelotas de goma contra los concentrados: aquel momento de confusión fue aprovechado por la policía para cargar su furia democrática contra los encadenados. Golpes de porra, puntapiés, culatazos de fusil culminaron en un brutal



golpe con las tijeras de cortar las cadenas de la espalda de un compañero. La presencia del secretario general de la organización, denunciando las palizas, terminó en un intento de linchamiento en la persona del compañero a cargo de las inefables fuerzas represivas.

Queremos dejar bien claro que cualquier manifestación para protestar contra la situación carcelaria ni tiene porque ser acallada ni tampoco masacrada. La exigencia de puesta en libertad de nuestros compañeros la denuncia de las cárceles y la vida en las celdas no puede ser planteada a otros niveles porque no se hace caso; ni tan siquiera se inicia una investigación seria. Cualquier denuncia dirigida a la administración queda irresuelta entre los vericuetos de la burocracia o se produce la absurda decisión de García Valdés de llevar por vía judicial a los abogados que denunciaron malos tratos de la cárcel de Herrera de la Mancha.

La prensa ni quiso ni se le permitió informar ampliamente de lo ocurrido en aquel encadenamiento. Si el apaleado o apaleados hubiesen sido otros el escándalo estaría en las Cortes como ocurrió con el diputado socialista por Santander Jaime Blanco. ¿Qué pasa que con nosotros? ¿Acaso tenemos fibra de madera para no sentir los golpes?

La detención de los tres militantes terminó con otro follón, esta vez en los juzgados, dónde Enrique Marcos se niega a salir de allí si no es en compañía de los dos detenidos, a los que se les impuso fianza de 15.000 pts. El juez decide que Enrique tiene que salir en libertad; pero con cargos. La información dada en la prensa a este respecto es falsa ya que al compañero no se le han retirado los cargos y en estos momentos está a disposición judicial para ser reclamado cuando disponga el juez. Los compañeros a los que se les impuso fianza pasaron a la Modelo por negarse a pagarlas.



El día siguiente cinco compañeros de la Local de Sardanyola son detenidos cuando realizaban pintadas en relación al caso; estos compañeros pagaron una fianza de 25.000 pts.

La arbitrariedad de la actuación policial, nunca habían golpeado a gente encadenada, unido a la provocación constante de las fuerzas de la policía que impidieron a un redactor gráfico su tarea informativa hacen invalidar las promesas de mejorar la situación en la calle. La policía siempre es la misma aunque los

cambien de uniforme y aunque se diga que se está en un régimen democrático. Los hechos son claros y la petición de amnistía total sigue siendo válida mientras no se cambien las estructuras sociales que en definitiva son las causas de la degradación social.

Secretaría de Tesorería,
Jurídica y Pro-Presos.

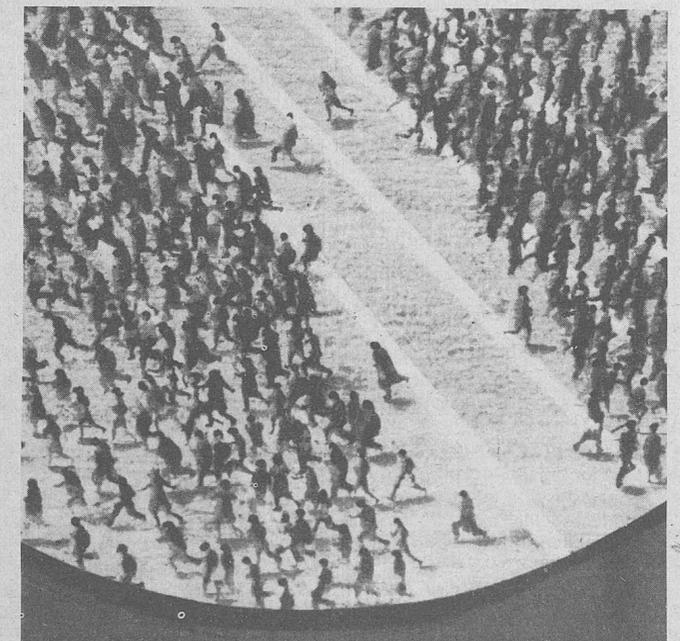
¿VIOLENCIA ANARQUISTA?

En su libro "Caminos hacia la libertad", el célebre profesor inglés Bertrand Russell hace mención al problema del anarquismo y la violencia. El pacifista mundialmente conocido, fallecido hace 9 años llega a la conclusión, de que el anarquismo no tiene como característica la violencia.

Según la opinión popular, un anarquista es alguien, que lanza bombas o comete atrocidades semejantes, tomando opiniones políticas extremistas como pretexto por sus inclinaciones criminales. Por supuesto, esta opinión es totalmente equivocada. Algunos anarquistas lanzaron bombas, otros no. Hombres de casi cualquier convicción política se sirvieron bajo ciertas condiciones de este medio; así por ejemplo los hombres que lanzaron la bomba de Sarajewo con la cual estalló la primera guerra mundial, no fueron anarquistas, sino nacionalistas. Y

aqueellos anarquistas que propagaron tirar bombas en esto no se diferenciaron por nada del resto de toda la sociedad, excepto aquel grupo reducido partidario de la "no-violencia" de Tolstoi. Generalmente los anarquistas al igual que los socialistas son partidarios de la lucha de clase; anarquistas utilizaron bombas tal como lo hacen los gobiernos: con fines de lucha, pero por cada bomba que un anarquista fabricó, los gobiernos fabricaron millones de bombas, y por cada hombre matado por la violencia anarquista, se debe contar los millones de hombres que murieron por la violencia del estado. Por esto podemos dejar aparte la cuestión de la violencia, que en el concepto popular ha alcanzado tanta importancia, pues no es ni típica ni básica del anarquismo.

Bertrand Russell





Confederación Nacional del Trabajo

V CONGRESO

A celebrar en Diciembre 1979

ORDEN DEL DIA

Punto 1.º- CONSTITUCION DEL CONGRESO

1. Apertura del Congreso por el Secretario General, dimisión del mismo. Información del mitin de clausura.
2. Elección de mesa, previa lectura de las delegaciones presentes.
3. Nombramiento de la comisión revisora de credenciales.
4. Lectura de adhesiones
5. Horario de las sesiones

Punto 2.º- INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CREDENCIALES

Punto 3.º- SISTEMA DE VOTACION

Punto 4.º- INFORME DEL ULTIMO SECRETARIADO PERMANENTE Y NOMBRAMIENTO DE COMISION REVISORA DE CUENTAS (informe de gestión deberá estar en los sindicatos aproximadamente con un mes de antelación).

Punto 5.º- PRINCIPIOS, TACTICAS Y FINALIDADES

1. Anarcosindicalismo: definición y práctica.
2. Concepto Confederal del Comunismo Libertario.

Punto 6.e

Punto 6.º- NORMATIVA ORGANICA

1. Criterios de afiliación
2. Estructura orgánica
 - a) Definición y condiciones para la formación de sindicatos únicos de Industria y de Oficios Varios.
 - b) De las FFLL. y las FF. Comarcales.
 - c) De las Confederaciones Regionales
 - d) De la Confederación Nacional del Trabajo.
3. Relaciones entre los sindicatos de ramo.- F.N. de indust.
4. Federación de Campesinos
5. Funcionamiento orgánico
 - a) Asambleas de Sindicato
 - b) Plenos y Plenarias
 - c) Conferencias
 - d) El Congreso Confederal
6. Representación orgánica (Elección de comités y representatividad de los mismos)

7. Jurídica y Comités Pro-Presos.

8. Otros problemas de organización.
 - a) Incumplimiento orgánico
 - b) Expulsiones
 - c) Derechos y deberes de los afiliados.
 - d) Carnet Confederal y cotizaciones

9. Defensa Confederal

10. Modificación de los Estatutos en función de los acuerdos tomados anteriormente en el Congreso.

Punto 7.º- ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL

1. Situación Económica, Política y Social; Nacional e internacional. El Movimiento Obrero hoy a nivel nacional e internacional.
2. CNT ante el fenómeno de las autonomías. El Nacionalismo y las Nacionalidades.

Punto 8.º- ESTRATEGIA LABORAL Y SINDICAL



1. Acción Sindical en la Empresa.

2. Elecciones Sindicales.
3. Negociación Colectiva.
4. Expedientes de Crisis. Regulación de empleo.
5. Estatuto del Trabajador.
6. I.M.A.C. y Mutualidades Laborales, antiguo I.N.P. y Seguridad Social.

7. Problema Agrario

8. Problema del Mar.

9. Problema de los Emigrantes.

10. Cooperativas de producción y consumo.

11. Jubilados y Pensionistas.

12. Asesorías jurídicos-laborales.

Punto 9.º- EL PARO

Punto 10.º- PATRIMONIO: histórico y acumulado (vertical)

Punto 11.º- PRENSA, PROPAGANDA Y FORMACION

1. Periódico CNT: Cabecera, responsabilidades orgánicas de redacción, confección y distribución.

2. Revista.
3. Otras publicaciones.
4. Medios de comunicación y propaganda en general. Posibilidades de creación de una editorial y emisora de radio.
5. Formación de militantes.
6. Plan de propaganda inmediato.

Punto 12.º- REPRESION: SUS FORMAS Y CONSECUENCIAS.

Punto 13.º- CNT ANTE LOS PRESOS (Confederales, Libertarios, otros, etc.)

Punto 14.º- RELACIONES DE LA CNT CON OTRAS ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS.

1. Con el Movimiento Libertario previa definición del mismo:

- a) Nacional.
 - b) Internacional.
2. La A.I.T. y sus Secciones.
 3. Otras organizaciones, organismos y estamentos.

Punto 15.º- POSTURA DE CNT ANTE PROBLEMAS NO ESTRUCTURALMENTE LABORALES.

1. Enseñanza y Educación
2. Municipios y barrios. Formas posibles de acción Libertaria.
3. Ecología. Política energética. Cuestión nuclear.
4. Salud y Sanidad.
5. Medios de comunicación.
6. Ante la discriminación Social.

Punto 16.º- TRAYECTORIA CONFEDERAL DESDE EL ULTIMO CONGRESO (desde 1936):

1. Período 36-39.
2. Postguerra y Clandestinidad.
3. reconstrucción y Vida de la Organización (76-79).
4. Problemática del exilio. Informe y Rendición de cuentas de los sectores exiliados. Situación actual. Archivos de Amsterdam.

Punto 17.º- ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL, LOCALIDAD DE RESIDENCIA DEL C.N.

Punto 18.º- ELECCION DE ORADORES PARA EL MITIN. ACTO DE CLAUSURA.

1. Fecha del Congreso Confederal.

El V Congreso Confederal iniciará sus sesiones el sábado día 8 de diciembre a primeras horas de la mañana.

2. Orden del día del Congreso.

Queda aprobado el "Orden del día" del Congreso que figura como anexo.

3. Ratificación del actual S.P. del C.N. hasta la celebración del Congreso.

Unanimidad de que siga hasta el Congreso, con matizaciones de Centro y Valencia.

4. Organización del Congreso.

Se acuerda que el Congreso lo organice el C.N. en pleno y dejando los aspectos técnicos a la Federación Local donde se celebre el Congreso (se aclara que el C.N. está compuesto por el S.P. más un delegado de cada regional dejando a juicio de cada regional quien fuera el delegado, como estatutariamente se establece).

5. Lugar de celebración del Congreso.

Realizado el cómputo de Regionales queda 4 Madrid, 4 Perlor, 1 sin acuerdos, y 1 (la Regional Catalana) que se refiere al cómputo de propuestas de lugar de celebración enviadas al S.P. del C.N. antes del 1 de Mayo de 1979. El resultado de dicho cómputo será la propuesta de la Regional Catalana.

Dicho cómputo deberá ser realizado de acuerdo con las cotizaciones de los sindicatos al C.N. y según la proporcionalidad del Congreso de Zaragoza.

El S.P. del C.N. enviará urgentemente el resultado de dicho cómputo a las Regionales señalando las propuestas y votos de cada sindicato.

La F.L. elegida deberá enviar al C.N. en un plazo de tres semanas un informe sobre sus disponibilidades de organizar el Congreso. Caso de ser este informe favorable, esa local será el lugar de celebración del V Congreso confederal. Caso de no ser favorable será la local siguiente en número de votos.

6. Patrimonio.

Se ratifica el acuerdo anterior. Se autoriza al S.P. a llevar toda gestión jurídica referente al patrimonio histórico en coordinación con los sindicatos y federaciones locales afectadas. Asimismo se faculta al S.P. para pedir información a la UGT sobre la recuperación del patrimonio histórico perteneciente de forma conjunta a UGT-CNT, así como para conocer si la UGT tiene alguna propuesta al respecto. Todo ello habrá de ser informado inmediatamente a la organización.

Sobre el patrimonio de la CNS se ratifica el acuerdo anterior. El C.N. debe realizar las gestiones que le sean encomendadas por los sindicatos o federaciones locales referentes

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DEL PLENO NACIONAL DE REGIONALES

CELEBRADO EN MADRID LOS DIAS
25 DE AGOSTO Y 22-23 DE
SEPTIEMBRE

a la cesión del patrimonio de la CNS con la matización de que sea en coordinación con el sindicato o federación local afectada. Se le da más capacidad de maniobra al C.N. para una gestión colectiva.

7. Estatuto del trabajador.

La CNT rechaza categóricamente este Estatuto del Trabajador que el gobierno ha enviado a las Cortes y cualquier otro, por considerar que supone una ingerencia estatal dentro del mundo del trabajo. Y, además, por ser la culminación de la reforma política en el terreno sindical, con lo cual el gobierno consigue una legislación muy rígida para aplicar a los trabajadores acordando absolutamente la libertad sindical.

Indiscutiblemente se llega al estatuto por la culminación del consenso y los pactos políticos entre gobierno y los sindicatos colaboracionistas.

8. Elecciones sindicales

A un año de las elecciones sindicales los resultados de las mismas se evidencian: un sesenta por ciento de abstenciones, claudicación de los trabajadores ante todo tipo de pactos políticos, defectos de forma que llegan al fraude electoral, infinidad de fábricas sin elecciones y desencanto de los trabajadores como consecuencia de la continuación que supone con la CNS y jurados de empresa y el consiguiente ejecutivismo de los comités.

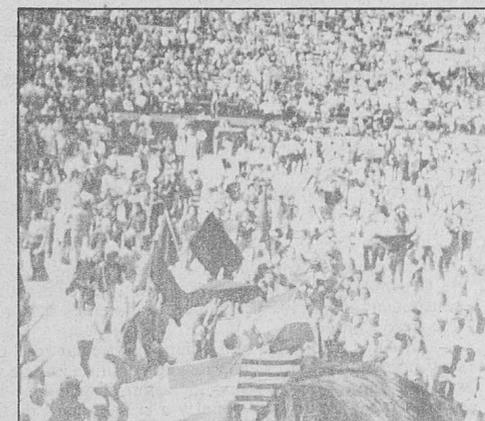
Rechazamos, por tanto, las próximas elecciones sindicales, condicionando el acuerdo a lo que decida el Congreso y, hasta entonces, nos ratificamos en los acuerdos que hay. La ponencia propone en su campaña contra el estatuto del trabajador y las elecciones sindicales, y entiende que el Comité Nacional deberá aprovechar los diversos documentos que obren en su poder para explicarlo más ampliamente.

9. Sobre las últimas detenciones.

La CNT como organización únicamente se responsabiliza oficialmente de las acciones realizadas por sus militantes en función de los acuerdos dimanados del seno de los distintos sindicatos. No obstante, aun no haciendo suyos los motivos por los que puedan ser detenidos compañeros por acciones específicas en el seno del Movimiento Libertario, les apoyará solidariamente, evitando, no obstante, que esto entorpezca el funcionamiento y desarrollo normales de la Organización. En cuanto a los últimos detenidos, éstos se incluirán en las listas de presos libertarios que periódicamente edita la CNT. En estas listas de presos libertarios no se mencionará ningún tipo de sigla.

10. Localidad de residencia del Secretariado de la A.I.T.

Se ratifica Madrid como sede del Secretariado de la A.I.T.



ACLARACIONES EXTRAIDAS DE LOS ACUERDOS SOBRE EL CONGRESO ADOPTADOS EN LOS ULTIMOS PLENOS NACIONALES DE REGIONALES

1º) Cada sindicato ha de sufragar los gastos de su respectiva delegación al Congreso.

2º) Para sufragar los gastos del Congreso no pertenecientes a las delegaciones de los sindicatos, el S.P. del C.N. ha abierto una cuenta "PRO CONGRESO-CNT" Banco de Europa, nº 2/711700-01-9 a la que pueden dirigirse todo tipo de aportaciones voluntarias. A partir del 8 de Octubre los CC.RR. distribuirán bonos de ayuda a 25 y 50 ptas. y un sello de cotización especial "PRO CONGRESO-CNT".

3º) Las delegaciones pueden ser directas (si los delegados pertenecen al propio sindicato) o indirectos (si los delegados pertenecen a otro sindicato). Los delegados han de tener el carnet confederal al corriente de pago.

4º) Las delegaciones indirectas se limitarán a dar lectura de los acuerdos según consten en el acta del Sindicato representado y a votar, únicamente, en aquellos puntos del temario y orden del día en los cuales el Sindicato haya tomado acuerdos y se haga constar en el acta donde figura el nombramiento del delegado indirecto. No podrán, pues, participar en ninguna misión inherente al Congreso —como son presidir sesiones, levantar actas, participar en ponencias, etc.—, sino que, en ningún caso ni problema alguno, se les autorizará a hacer uso de la palabra y menos votar (salvo lo indicado al principio de este acuerdo). Si algunos de los puntos del orden del día son motivo de refundición las delegaciones indirectas no podrán interpretar personalmente los acuerdos sino limitarse a lo que está escrito en el acta de la cual son portadores.

5º) En las credenciales ha de constar el nombre de los delegados, su número de carnet confederal, el número de afiliados del sindicato representado y la fecha en la que se realizó la elección de los delegados.

6º) Aquellos afiliados que, sin ser delegados, quieran ver directamente cómo se desarrolla el Congreso habrán de presentar una CREDENCIAL DE OBSERVADOR realizada por su respectivo sindicato y estar, a su vez, al corriente de cotización.

7º) Los acuerdos de los sindicatos han de presentarse por escrito, por duplicado, separados por puntos distintos, con el sello del sindicato y con la firma del delegado.

8º) Los delegados defenderán únicamente un acuerdo (no dos acuerdos distintos a la vez), el de la mayoría de su sindicato.

9º) El C.N. es el responsable de la organización del Congreso dejando los aspectos técnicos a la Federación Local en la que el Congreso se celebre. En consecuencia los sindicatos que tengan alguna duda o quieran realizar alguna aportación han de dirigirse al C.N. (el C.N. está compuesto por el S.P. más un delegado de cada regional, dejando a juicio de cada regional quien es el delegado).

SINDICATOS ASISTENTES Y SINDICATOS EXCLUIDOS DEL V CONGRESO CONFEDERAL

A fin de evitar posibles malentendidos que pudiesen surgir ante la aparición, en el próximo Congreso, de sindicatos desconocidos, así como para suprimir posibles discrepancias en las cifras de cotizantes de los distintos sindicatos asistentes, el Pleno Nacional de Regionales de 2-3 de Junio determinó que las estadísticas correspondientes a cada sindicato fuesen enviadas a la Secretaría de Organización del Comité Nacional antes del día 20 de Junio pasado. Con esta medida se pretendía evitar al máximo la existencia de impugnaciones a los sindicatos que van a participar en el próximo Congreso confederal.

Cerrado ese plazo y habiendo sido muchas las cifras incompletas e inexactas, la Secretaría de Organización del Comité Nacional procedió a enviar, junto con el orden del día provisional, una circular a todos aquellos sindicatos que presentaban anomalías urgiéndoles a remediar éstas antes de finalizado el mes de Agosto y, de ese modo, pudiesen ser admitidos a las tareas del V Congreso de la CNT.

Transcurrido este segundo plazo y habiendo sido ampliado el mismo hasta el 22 de Setiembre (fecha del último pleno nacional de regionales) la Secretaría de Organización del Comité Nacional procede, en consecuencia, a hacer pública la relación de sindicatos asistentes así como la de excluidos y la de sindicatos en situación de espera. Esta última relación (sindicatos en situación de espera) tiene un posible doble origen: el hecho de tener menos de veinticinco cotizantes (y existir, a la vez, un sindicato de oficios varios en la misma localidad); o discrepancias profundas entre las distintas cifras facilitadas (según estas provengan del propio sindicato o de la federación local o comité regional).

Aquellos sindicatos que no constan explícitamente en la relación expuesta a continuación han de ser añadidos, lógicamente, a la de sindicatos excluidos por falta de datos ya que, como es obvio, la Secretaría de Organización del Comité Nacional desconoce hasta su misma existencia.

Para formular reclamaciones a la lista publicada los sindicatos han de dirigirse simultáneamente y antes del día 20 de Octubre a su respectivo comité regional y a la Secretaría de Organización del Comité Nacional. El 20 de Octubre se celebrará una sesión Plenaria del Comité Nacional que, en cumplimiento del mandato recibido del último Pleno Nacional de Regionales sobre organización del Congreso, estudiará, entre otros temas, la situación actual de la estadística confederal.

Las correcciones realizadas a las actuales listas serán publicadas, a su vez, en el CNT del mes de noviembre sobreentendiéndose que las listas presentes siguen siendo válidas en todo aquello que no sea modificado por las publicaciones en Noviembre.

Posteriormente, y a partir del 1 de Noviembre, los comités regionales remitirán a las distintas federaciones locales los datos estadísticos de su propia regional (cifra de cotizantes de cada sindicato válida para el Congreso). Los sindicatos tendrán todo el mes de noviembre para formular impugnaciones a dichas cifras dirigiendo éstas de forma simultánea a su respectivo Comité Regional y a la Secretaría de Organización del Comité Nacional. Tales impugnaciones se intentará sean resueltas antes del inicio de las tareas del Congreso a fin de evitar posibles pérdidas de tiempo durante el transcurso del mismo.

Las cifras de cotizantes que no sean impug-

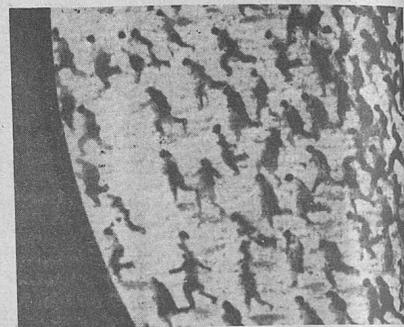
nadas por ninguna entidad sindical durante el próximo mes de Noviembre pasarán a ser consideradas definitivas en la relación estadística de asistentes al Congreso. Ello no implicará, evidentemente, que los sindicatos no puedan impugnarlas en el propio Congreso si así lo creyesen oportuno.

Con el fin de que cada sindicato conozca con toda certeza su situación dentro de la estadística confederal, la Secretaría de Organización del Comité Nacional ha remitido una circular a cada sindicato indicándole:

— Si está admitido a las tareas del Congreso. En dicho caso se le indica la cifra estadística de los cotizantes con los que acude al mismo.

— Si está excluido de las tareas del Congreso. En dicho caso se le indican los trámites a realizar urgentemente si desea ser incluido en la relación de asistentes.

— Si está en situación de espera provisional. En dicho caso se le indican las formas en que se resolverá dicha provisionalidad.



SINDICATOS ASISTENTES

De acuerdo con los datos estadísticos que obran en la Secretaría de Organización del Comité Nacional, los sindicatos relacionados a continuación son los actualmente asistentes a la realización del V Congreso Confederal.

Aquellos sindicatos que quieren participar en el próximo Congreso y no estén inscritos en la relación adjunta han de subsanar las causas que han motivado su no inclusión dirigiéndose simultáneamente al respectivo Comité Regional y a la Secretaría de Organización del Comité Nacional antes del próximo día 20 de Octubre.

Los distintos comités regionales tienen, asimismo, la relación de cotizantes de cada uno de los sindicatos reseñados en la presente relación. Dicha cifra constituye el número de representados con los que cada sindicato acude al próximo Congreso. Aquellas entidades sindicales que quieran conocer dichas cifras en orden a su ulterior verificación pueden solicitarlas a su respectivo comité regional.

En el CNT del próximo mes de Noviembre saldrán publicadas las correcciones realizadas a la presente relación de sindicatos admitidos al V Congreso confederal.

REGIONAL DE ARAGON

Artes Gráficas (Zaragoza)
Enseñanza (Zaragoza)
Metal (Zaragoza)
O. Varios (Alcampoll) (Huesca)
O. Varios (Alcañiz) (Teruel)
O. Varios (Casetas-Utelo) (Zaragoza)
O. Varios (Fraga) (Huesca)
O. Varios (Mequinenza) (Zaragoza)
O. Varios (Sástago) (Zaragoza)
O. Varios (Zaragoza)
O. Varios (Zuera) (Zaragoza)
Pensionistas (Zaragoza)

REGIONAL DE ANDALUCIA

Alimentación (Sevilla)
Campesinos (Pedrera) (Sevilla)
Construcción (Sevilla)
Enseñanza (Sevilla)
Metal (Cádiz)
Metal (Sevilla)
O. Varios (Adra) (Almería)
O. Varios (Alcalá de los Gazules) (Cádiz)
O. Varios (Algeciras) (Cádiz)
O. Varios (Alcalá de Guadaíra) (Sevilla)

O. Varios (Alora) (Málaga)
O. Varios (Atarfe)
O. Varios (El Arahai) (Sevilla)
O. Varios (Arcos de la Frontera) (Cádiz)
O. Varios (Archidona) (Málaga)
O. Varios (Barbato) (Cádiz)
O. Varios (Bujalaco) (Córdoba)
O. Varios (Cádiz)
O. Varios (Castro del Río) (Córdoba)
O. Varios (Cádiz)
O. Varios (Castro del Río) (Córdoba)
O. Varios (Cazalla de la Sierra) (Sevilla)
O. Varios (Córdoba)
O. Varios (Coria del Río) (Sevilla)
O. Varios (Chiclana) (Cádiz)
O. Varios (Doña Mencía) (Córdoba)
O. Varios (Dos Hermanas) (Sevilla)
O. Varios (Córdoba)
O. Varios (Granada)
O. Varios (Guadiz) (Granada)
O. Varios (Huesca) (Granada)
O. Varios (Linares) (Jaén)
O. Varios (La Línea) (Cádiz)
O. Varios (Lora del Río) (Sevilla)

O. Varios (Málaga)
O. Varios (Mengibar) (Jaén)
O. Varios (Motril) (Granada)
O. Varios (Palma del Río) (Córdoba)
O. Varios (Sanlúcar de Barrameda) (Cádiz)
O. Varios (San Fernando) (Cádiz)
O. Varios (Sevilla)
O. Varios (Torredelcampo) (Jaén)
O. Varios (Torremolinos) (Málaga)
O. Varios (Ubrique) (Cádiz)
Pensionistas (Almería)
Textil (Sevilla)

REGIONAL DE ASTURIAS-LEON

Construcción (Gijón) (Oviedo)
Energía (Gijón) (Oviedo)
Limpieza Pública (Gijón)
Metal (La Felguera) (Oviedo)
Metal (Gijón) (Oviedo)
O. Varios (Avelés) (Oviedo)
O. Varios (Badalona) (Barcelona)
O. Varios (Candas) (Oviedo)
O. Varios (La Felguera) (Oviedo)
O. Varios (Gijón) (Oviedo)
O. Varios (León)
O. Varios (Mieres) (Oviedo)
O. Varios (Pola de Laviana) (Oviedo)
O. Varios (La Robla) (León)
O. Varios (Toreno) (León)
Pensionistas (La Folguera) (Oviedo)
Pensionistas (Gijón) (Oviedo)
Sanidad (Gijón) (Oviedo)
Metal (Avelés) (Oviedo)

REGIONAL DE CANARIAS

Hostelería (Cabo blanco-Arona) (Canarias)
O. Varios (Las Palmas de Gran Canaria)
O. Varios (Santa Cruz de Tenerife)
Transportes (Santa Cruz de Tenerife)

REGIONAL DE CANTABRIA

Construcción (Santander)
Metal (Laredo) (Sanander)
O. Varios (Laredo) (Santander)
O. Varios (Santander)
O. Varios (Torrelavega)

REGIONAL DE CATALUNYA

Alimentación (Girona)
Artes Gráficas (Gavá) (Barcelona)
Artes Gráficas (Igualada) (Barcelona)
Campesinos (Gandesa) (Tarragona)
Construcción (Berga) (Barcelona)
Construcción (Cornellá) (Barcelona)
Construcción (Igualada) (Barcelona)
Construcción (Santa Coloma) (Barcelona)
Construcción (Tarrasa) (Barcelona)

Hostelería (Palma de Mallorca)
Hostelería (San Feliu de Guixols) (Girona)
Madera y Corcho (Manresa) (Barcelona)
Madera y Corcho (San Feliu de Guixols) (Girona)

Metal (Badalona) (Barcelona)
Metal (Berga) (Barcelona)
Metal (Cornellá) (Barcelona)
Metal (Gavá) (Barcelona)
Metal (Girona)
Metal (Hospitalet) (Barcelona)
Metal (Igualada) (Barcelona)
Metal (Manresa) (Barcelona)
Metal (Mollet) (Barcelona)
Metal (Rubí) (Barcelona)
Metal (Santa Coloma) (Barcelona)
Metal (Tarrasa) (Barcelona)
Metal (Viladecans) (Barcelona)
O. Varios (Amer-La Celler) (Girona)
O. Varios (Badalona) (Barcelona)
O. Varios (Balsaren) (Barcelona)
O. Varios (Berga) (Barcelona)
O. Varios (Capellades) (Barcelona)
O. Varios (Cardedeu) (Barcelona)
O. Varios (Cornellá) (Barcelona)
O. Varios (La Escala) (Girona)
O. Varios (Esparraguera) (Barcelona)
O. Varios (Esplugas y Sant Just) (Barcelona)

O. Varios (Falset) (Tarragona)
O. Varios (Gavá) (Barcelona)
O. Varios (Girona)
O. Varios (Granollers) (Barcelona)
O. Varios (Hospitalet de Llobregat) (Barcelona)

O. Varios (Igualada) (Barcelona)
O. Varios (Lérida)
O. Varios (Mahón) (Menorca)
O. Varios (Malgrat) (Barcelona)
O. Varios (Martorell) (Barcelona)
O. Varios (Mataró) (Barcelona)
O. Varios (Mollet) (Barcelona)
O. Varios (Monistrol) (Barcelona)
O. Varios (Montcada) (Barcelona)
O. Varios (Palafugell) (Girona)
O. Varios (Palamós) (Girona)
O. Varios (Parets del Vallés) (Barcelona)

O. Varios (Parets) (Lluisà) (Barcelona)
O. Varios (Pineda) (Barcelona)
O. Varios (Reus) (Tarragona)
O. Varios (Rubí) (Barcelona)
O. Varios (Sallent) (Barcelona)
O. Varios (San Adrián) (Barcelona)
O. Varios (San Cugat del Vallés) (Barcelona)

O. Varios (San Vicent dels Horts) (Barcelona)
O. Varios (Sardañola) (Barcelona)
O. Varios (Suria) (Barcelona)
O. Varios (Tarragona)
O. Varios (Tarrasa) (Barcelona)
O. Varios (Valls) (Tarragona)
O. Varios (Viladecans) (Barcelona)
O. Varios (Vilafranca del Panadés) (Barcelona)

Piel (Igualada) (Barcelona)
Químicas (Badalona) (Barcelona)
Químicas (Gavá) (Barcelona)
Químicas (Manresa) (Barcelona)
Químicas (Sallent) (Barcelona)
Químicas (Berga) (Barcelona)
Textil (Sallent) (Barcelona)
Textil (Tarrasa) (Barcelona)
Transportes (Igualada) (Barcelona)
Transportes (Viladecans) (Barcelona)
Vidrio, Cerámica y construcción (Badalona) (Barcelona)
Vidrio (Cornellá) (Barcelona)

REGIONAL CENTRO

Administración Pública (Madrid)
Artes Gráficas (Madrid)
Banca (Madrid)
Comercio (Madrid)
Construcción (Madrid)
Enseñanza (Madrid)
Gastronomía (Madrid)
Madera y Corcho (Madrid)
Metal (Getafe) (Madrid)
Metal (Getafe) (Madrid)
Metal (Madrid)
Metal (Valladolid)

O. Varios (Alcalá de Henares) (Madrid)
O. Varios (Alcobendas) (Madrid)
O. Varios (Burgos)
O. Varios (Ciudad Real)
O. Varios (Collado-Villalba) (Madrid)
O. Varios (Cuenca)
O. Varios (Getafe) (Madrid)
O. Varios (Leganes) (Madrid)
O. Varios (Madrid)
O. Varios (Manzanares)

O. Varios (Palencia)
O. Varios (Pinto) (Madrid)
O. Varios (Puertollano) (Ciudad Real)
O. Varios (Salamanca)
O. Varios (Soria)
O. Varios (Talavera de la Reina) (Toledo)
O. Varios (Toledo)
O. Varios (Torrejón de Ardoz) (Madrid)
O. Varios (Valladolid)
Oficinas y Despachos (Madrid)
Piel (Madrid)
Químicas (Madrid)
Sanidad (Madrid)
Transportes (Madrid)

REGIONAL DE EUSKADI

Banca (Margen Izquierda)
Comercio (Bilbao)
Metal (Bilbao)
Metal (Margen Izquierda)
Metal (Vitoria) (Alava)
O. Varios (Basauri) (Vizcaya)
O. Varios (Bilbao)
O. Varios (Hernani) (Guipuzcoa)
O. Varios (Irún) (Guipuzcoa)
O. Varios (Margen Izquierda)
O. Varios (Mondragón)
O. Varios (Pamplona)
O. Varios (Rentería)
O. Varios (San Sebastián)
O. Varios (Tudela)
O. Varios (Urola) (Guipuzcoa)
O. Varios (Vitoria) (Alava)
Químicas (Vitoria) (Alava)

REGIONAL DE EXTREMADURA

O. Varios (almaraz) (Cáceres)
O. Varios (Badajoz)
O. Varios (Cáceres)
O. Varios (Mérida) (Badajoz)
O. Varios (Navalmoral de la Mata) (Cáceres)
O. Varios (Zafra) (Badajoz)

REGIONAL DE GALICIA

Alimentación (Pontevedra)

Construcción (Pontevedra)
Gastronomía (Vigo) (Pontevedra)
Industria Naval (El Ferrol) (La Coruña)
Limpieza (Pontevedra)
Metal (La Coruña)
Metal (Pontevedra)
Metal (Vigo) (Pontevedra)
O. Varios (La Coruña)
O. Varios (El Ferrol) (La Coruña)
O. Varios (Lugo)
O. Varios (Moaña)
O. Varios (Orense)
O. Varios (Pontevedra)
O. Varios (Vigo)
Vendedores ambulantes (Pontevedra)

REGIONAL DE MURCIA-ALBACETE

O. Varios (Benijam) (Murcia)
O. Varios (Cabezo de Torres) (Murcia)
O. Varios (Calasparra) (Murcia)
O. Varios (Cartagena) (Murcia)
O. Varios (Cieza) (Murcia)
O. Varios (Lorca) (Murcia)
O. Varios (Lorquí) (Murcia)
O. Varios (Murcia)
O. Varios (La Unión) (Murcia)

REGIONAL DEL PAÍS VALENCIA

Artes Gráficas (Valencia)
Campo (Cullera) (Valencia)
Cemento (San Vicente del Raspeig) (Alicante)
Construcción (Burjasot) (Valencia)
Construcción (Gandía) (Valencia)
Construcción (Torrente) (Valencia)
Construcción (Valencia)
Construcción (Villareal) (Castellón)
Enseñanza (Chestre) (Valencia)
Espectáculos (Valencia)
Hostelería (Valencia)
Madera (Aldaya) (Valencia)
Madera (Valencia)
Metal (Burjasot) (Valencia)
Metal (Mislata) (Valencia)
Metal (Puerto Sagunto) (Valencia)
Metal (Torrente) (Valencia)
Metal (Valencia)
Metal (Villareal) (Castellón)

O. Varios (Aldaya) (Valencia)
O. Varios (Alginet) (Valencia)
O. Varios (Alicante)
O. Varios (Burjasot) (Valencia)
O. Varios (Betera) (Valencia)
O. Varios (Castellón)
O. Varios (Cullera) (Valencia)
O. Varios (Chestre) (Valencia)
O. Varios (Denia) (Alicante)
O. Varios (Gandía) (Valencia)
O. Varios (Gestaltgar)
O. Varios (Játiva) (Valencia)
O. Varios (Mislata) (Valencia)
O. Varios (Montiserrat) (Valencia)
O. Varios (Oliva) (Valencia)
O. Varios (Pedralba) (Valencia)
O. Varios (Peñíscola) (Castellón)
O. Varios (Pego) (Alicante)
O. Varios (Polinyá de Júcar) (Valencia)

O. Varios (Puerto Sagunto) (Valencia)
O. Varios (Rojales) (Valencia)
O. Varios (San Vicente del Raspeig) (Alicante)
O. Varios (Torrente) (Valencia)
O. Varios (Utiel) (Valencia)
O. Varios (Villareal) (Castellón)
Pensionistas (Alcoy) (Alicante)
Pensionistas (Puerto Sagunto) (Alicante)
Pensionistas (San Vicente del Raspeig) (Alicante)
Pesca (Denia) (Alicante)
Piel (Elda) (Alicante)
Profesiones Liberales (Valencia)
Químicas (Valencia)
Sanidad (Valencia)
Seguros (Valencia)
Servicios Públicos (Valencia)
Tabacos (Valencia)
Textil (Valencia)
Transportes (Sueca) (Valencia)
Transportes (Valencia)

REGIONAL DE LA RIOJA
Construcción (Logroño)
Metal (Logroño)
O. Varios (Alfaro) (Logroño)
O. Varios (Logroño)

SINDICATOS EN SITUACION DE ESPERA POR PRESENTACION DE DATOS CONTRADICTORIOS

De acuerdo con los datos estadísticos que obran en la Secretaría de Organización del Comité Nacional, los sindicatos reseñados a continuación presentan contradicciones según la fuente que transmite la información motivo por el cual quedan en situación de espera hasta tanto no se aclaren satisfactoriamente dichas contradicciones.

Dichas contradicciones, de persistir, podrían entorpecer la marcha del Congreso por lo que resulta necesario que los sindicatos afectados, puestos de acuerdo con su respectivo comité regional, envíen una cifra única aceptada por ambas entidades sindicales. Caso de que dicho acuerdo no fuese posible constará, en los datos estadísticos, la cifra aportada por los sindicatos ya que, según los actuales acuerdos, son estos quienes avalan sus respectivas credenciales al Congreso.

Para la inclusión definitiva en la lista de sindicatos asistentes al Congreso es necesario que la cifra de cotizantes (aceptada conjuntamente por sindicato y comité regional) sea comunicada a la Secretaría de Organización del Comité Nacional antes del próximo día 20 de Octubre.

Las correcciones oportunas aparecerán publicadas en el CNT de Noviembre.

REGIONAL DE CATALUNYA

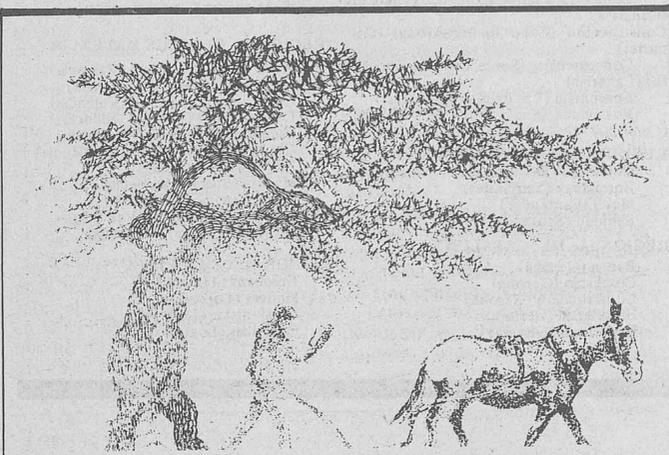
Administración Pública (Barcelona)
Agua, Gas, electricidad (Barcelona)
Alimentación (Barcelona)
Artes Gráficas (Barcelona)
Banca, bolsa, ahorro y financieras (Barcelona)
Comunicaciones (Barcelona)
Construcción (Barcelona)
Construcción (Figueras) (Girona)
Construcción (Manresa) (Barcelona)
Construcción (Mataró) (Barcelona)
Correos y tel. (Barcelona)
Enseñanza (Barcelona)
Espectáculos (Barcelona)
Hostelería (Barcelona)
Jubilados (Badalona) (Barcelona)
Jubilados (Berga) (Barcelona)
Madera y Corcho (Barcelona)
Mercantil (Barcelona)
Metal (Barcelona)
Metal (Figueras) (Girona)
Metal (Mataró) (Barcelona)

Minas (Berga) (Barcelona)
Oficinas y despachos (Barcelona)
O. Varios (Barcelona)
O. Varios (Figueras) (Barcelona)
O. Varios (Manresa) (Barcelona)
O. Varios (San Feliu de Guixols) (Girona)

O. Varios (Santa Coloma) (Barcelona)
O. Varios (Vilanova) (Barcelona)
Piel (Barcelona)
Profesiones Liberales (Barcelona)
Químicas (Barcelona)
Químicas (Mataró)
Sanidad (Barcelona)
Seguros (Barcelona)
Textil (Badalona) (Barcelona)
Textil (Barcelona)
Textil (Igualada) (Barcelona)
Textil (Mataró) (Barcelona)
Transportes (Barcelona)

REGIONAL DEL PAÍS VALENCIA

O. Varios (Novelda) (Alicante)



COLABORADORES

La Secretaría de Organización del Comité Nacional solicita la ayuda de compañeros dispuestos a colaborar intensivamente durante las tres próximas semanas en:

2º) **Estadística Confederal:**
— Rectificaciones a la actual estadística de los sindicatos asistentes al Congreso.
— Notificación de esas rectificaciones a los distintos sindicatos y comités regionales.
— Clasificación de escritos, actas, declaraciones, notas de prensa, etc.
— Reestructuración del actual archivo en función de unos criterios más racionales que faciliten una mayor rapidez en las respuestas a las habituales consultas formuladas por los sindicatos.

— Creación de un archivo de los distintos ramos de producción o servicios mediante la recopilación de toda la documentación confederal existente sobre cada uno de ellos (direcciones, legislación, análisis de luchas, recortes de prensa, platafor-

mas reivindicativas, etc.).
— Búsqueda de documentación extraviada o desaparecida.

— Rectificaciones a la actual estadística de los sindicatos asistentes al Congreso.
— Notificación de esas rectificaciones a los distintos sindicatos y comités regionales.

Todos aquellos compañeros que quieran dedicar tres semanas a colaborar intensivamente en la realización de estas tareas han de presentarse al S.P. del C.N. con una credencial en la que conste el sindicato al cual están afiliados así como tener el carnet confederal al corriente de cotización.

El Secretario de Organización del Comité Nacional.

SINDICATOS EN SITUACION DE ESPERA POR TENER MENOS DE 25 COTIZANTES Y EXISTIR UN SINDICATO DE OFICIOS VARIOS EN LA MISMA LOCALIDAD

De acuerdo con los datos estadísticos que obran en la Secretaría de Organización del Comité Nacional los sindicatos reseñados a continuación tienen menos de 25 cotizantes existiendo, a la vez, un sindicato de oficios varios en la misma localidad.

Dado que no están claros los acuerdos de la organización referentes a los sindicatos que se hallan en tal situación, estos quedan a la espera de que dichos acuerdos hayan sido clarificados en el próximo mes de Octubre.

Mientras tanto sugerimos a dichos sindicatos la posible inclusión de los mismos como una sección de los sindicatos de Oficios Varios de su respectiva localidad en cuyo caso su participación en el Congreso se realizaría de forma conjunta con las restantes secciones de dichos sindicatos.

Para cualquier comunicación al respecto los sindicatos afectados pueden dirigirse simultáneamente y **antes del 20 de Octubre** a su respectivo comité regional y a la Secretaría de Organización del Comité Nacional.

Las rectificaciones realizadas a la presente lista aparecerán publicadas en el "CNT" del próximo mes de Noviembre.

REGIONAL DE ARAGON

No queda en situación de espera ninguno de los sindicatos que obran en la relación existente en el S.P. del C.N.

REGIONAL DE ANDALUCIA

- Alimentación (Lora del Rio) (Sevilla)
- Artes Gráficas (Sevilla)
- Baños (Sevilla)
- Campesinos (Lora del Rio) (Sevilla)
- Comercio (Sevilla)
- Sanidad (Sevilla)

REGIONAL DE ASTURIAS-LEON

- Banca (Gijón) (Oviedo)
- Enseñanza (Gijón) (Oviedo)
- Hostelería (Gijón) (Oviedo)
- Minería (La Felguera) (Oviedo)
- Pensionistas (Avilés) (Oviedo)
- Portuarios (Gijón) (Oviedo)
- Prensa (Gijón) (Oviedo)
- Sanidad (Oviedo)

REGIONAL DE CANARIAS

- Campesinos (Cabo Blanco-Arona) (Canarias)
- Comercio (Santa Cruz de Tenerife) (Canarias)
- Construcción (Cabo Blanco-Arona) (Canarias)
- Construcción (Santa Cruz de Tenerife) (Canarias)
- Enseñanza (Las Palmas) (Canarias)
- Enseñanza (Santa Cruz de Tenerife) (Canarias)

REGIONAL DE CANTABRIA

- Comercio (Santander)
- Enseñanza (Santander)
- Metal (Santander)
- Sanidad (Santander)

REGIONAL DE CATALUNYA

- Banca (Gerona)
- Comercio (Gerona)
- Construcción (Gerona)
- Enseñanza (Gerona)
- Hostelería (Gerona)

- Oficinas y despachos (Gerona)
- Químicas (Gerona)
- Sanidad (Gerona)
- Textil (Gerona)

REGIONAL CENTRO

- Madera (Cuenca)

REGIONAL DE EUSKADI

- Construcción (Bilbao)
- Enseñanza (Vitoria) (Alava)
- Sanidad (Comarcal margen izquierda)

REGIONAL DE EXTREMADURA

No queda en situación de espera ninguno de los sindicatos que obran en la relación existente en el S.P. del C.N.

REGIONAL DE GALICIA

- Banca (Pontevedra)
- Banca (Vigo) (Pontevedra)
- Construcción (Vigo) (Pontevedra)
- Enseñanza (El Ferrol) (La Coruña)
- Pensionistas (El Ferrol) (La Coruña)
- Sanidad (Pontevedra)

REGIONAL DE MURCIA-ALBACETE

- Pensionistas (Cartagena) (Murcia)

REGIONAL DEL PAIS VALENCIA

- Artes Gráficas (Jativa) (Valencia)
- Campesinos (Sueca) (Valencia)
- Construcción (Cheste) (Valencia)
- Construcción (Sueca) (Valencia)
- Construcción (Sueca) (Valencia)
- Construcción (Torrente) (Valencia)
- Enseñanza (Valencia)
- Madera (Sueca) (Valencia)
- Metal (Gandía) (Valencia)
- Pensionistas (Jativa) (Valencia)
- Químicas (Sueca) (Valencia)

REGIONAL DE LA RIOJA

- Enseñanza (Logroño)
- Madera (Logroño)
- Pensionistas (Logroño)
- Químicas (Logroño)

SINDICATOS EXCLUIDOS

De acuerdo con los datos estadísticos que obran en la Secretaría de Organización del Comité Nacional, los sindicatos reseñados a continuación están actualmente excluidos de la realización del V Congreso Confederado.

La causa fundamental de dicha exclusión radica en el incumplimiento de los acuerdos orgánicos según los cuales los datos estadísticos (dirección, número de afiliados y número de cotizantes de cada sindicato) debían ser remitidos a la Secretaría de Organización del Comité Nacional antes del día 20 de Junio. Los sindicatos excluidos todavía hoy, 1 de Octubre, no han comunicado ningún dato (tres meses después del plazo acordado por el Pleno Nacional de Regionales).

Asimismo quedan excluidos, como es lógico, todos aquellos sindicatos que no constan en ninguna de las listas publicadas en este CNT ya que la Secretaría de Organización del Comité Nacional desconoce la existencia misma de otros sindicatos distintos a los reseñados.

Los sindicatos excluidos que quieran participar en las tareas del próximo Congreso han de subsanar las causas que han motivado su no inclusión. Para ello han de dirigirse simultáneamente al respectivo Comité Regional y a la Secretaría de Organización del Comité Nacional antes del próximo día 20 de Octubre aportando todos los datos exigidos para su inclusión en las listas de sindicatos asistentes al Congreso.

En el CNT del próximo mes de Noviembre se publicarán las correcciones oportunas.

REGIONAL DE CATALUNYA

- Construcción (Sabadell) (Barcelona)
- Corcho (Cassà de la Selva)
- Enseñanza (Manresa) (Barcelona)
- Hostelería (Sabadell) (Barcelona)
- Jubilados (Cornellá) (Barcelona)
- Madera y Corcho (Hospitalet) (Barcelona)
- Metal (Cassà de la Selva)
- Metal (Montcada-la Llagosta) (Barcelona)
- Metal (Sabadell) (Barcelona)
- O. Varios (Aiguafreda) (Barcelona)
- O. Varios (Arenys de Mar) (Barcelona)
- O. Varios (Artés) (Barcelona)
- O. Varios (Balaguer) (Lérida)
- O. Varios (Blanes) (Gerona)
- O. Varios (La Bisbal) (Gerona)
- O. Varios (Campdevanó) (Gerona)
- O. Varios (Cardona) (Barcelona)
- O. Varios (Cassà de la Selva)
- O. Varios (Centellas) (Barcelona)
- O. Varios (La Roca) (Barcelona)
- O. Varios (Llansà) (Barcelona)
- O. Varios (Manlleu) (Barcelona)
- O. Varios (Menorca)
- O. Varios (Navarres) (Barcelona)
- O. Varios (Olesa de Montserrat) (Barcelona)
- O. Varios (Prat de Llobregat) (Barcelona)
- O. Varios (Roda de Ter) (Barcelona)
- O. Varios (Sabadell) (Barcelona)
- O. Varios (San Carlos de la Rapita) (Tarragona)
- O. Varios (San Celoni) (Barcelona)
- O. Varios (San Vicente Castellet) (Barcelona)
- O. Varios (Seo de Urgell) (Lérida)

REGIONAL DE ARAGON

No queda excluido ninguno de los sindicatos que obran en la relación existente en el S.P. del C.N.

REGIONAL DE ANDALUCIA

- O. Varios (Almodóvar del Río) (Córdoba)
- O. Varios (Andújar) (Jaén)
- O. Varios (Baena) (Córdoba)
- O. Varios (Cabra de Córdoba) (Córdoba)
- O. Varios (Cartama) (Málaga)
- O. Varios (Estepona) (Málaga)
- O. Varios (Fernán Núñez) (Córdoba)
- O. Varios (Huelva)
- O. Varios (Jerez de la Frontera) (Cádiz)
- O. Varios (Montellano) (Sevilla)
- O. Varios (Olula del Río) (Almería)
- O. Varios (Puerto Real) (Cádiz)
- O. Varios (Torredongimeno) (Jaén)
- O. Varios (Ubeda) (Jaén)
- O. Varios (Utrera) (Sevilla)
- O. Varios (Vélez) (Málaga)

REGIONAL DE ASTURIAS-LEON

- Administración Pública (Oviedo)

- Construcción (Oviedo)
- Enseñanza (Oviedo)
- Metal (Oviedo)
- Oficios Varios (Cangas de Onís) (Oviedo)
- O. Varios (Fabero)
- O. Varios (Oviedo)
- O. Varios (Ponferrada) (León)

REGIONAL DE CANARIAS

No queda excluido ninguno de los sindicatos que obran en la relación existente en el S.P. del C.N.

REGIONAL DE CANTABRIA

No queda excluido ninguno de los sindicatos que obran en la relación existente en el S.P. del C.N.

REGIONAL CENTRO

- Enseñanza (Móstoles) (Madrid)
- Metal (Móstoles) (Madrid)
- Transportes (Móstoles) (Madrid)
- O. Varios (Alcázar de San Juan) (Ciudad Real)
- O. Varios (Domingo Pérez) (Ciudad Real)
- O. Varios (Guadalajara)
- O. Varios (Móstoles) (Madrid)
- O. Varios (Tomelloso) (Ciudad Real)
- O. Varios (Zamora)
- Seguros (Madrid)

REGIONAL DE EUSKADI

- O. Varios (Tafalla) (Pamplona)

REGIONAL DE EXTREMADURA

No queda excluido ninguno de los sindicatos que obran en la relación existente en el S.P. del C.N.

REGIONAL DE GALICIA

No queda excluido ninguno de los sindicatos que obran en la relación existente en el S.P. del C.N.

REGIONAL DE MURCIA-ALBACETE

- O. Varios (Hellín) (Albacete)
- O. Varios (Molina de Segura) (Murcia)

REGIONAL DEL PAIS VALENCIA

- Banca (Valencia)
- Cerámica (Villareal) (Castellón)
- Construcción (Alcoy) (Alicante)
- Construcción (Buñol) (Valencia)
- Metal (Alcoy) (Alicante)
- Metal (Puzol) (Valencia)
- O. Varios (Alcoy) (Alicante)
- O. Varios (Algemesí) (Valencia)
- O. Varios (Buñol) (Valencia)
- O. Varios (Carcagente) (Valencia)
- O. Varios (Denia) (Alicante)
- O. Varios (Puzol) (Valencia)
- O. Varios (Sollana) (Valencia)
- O. Varios (Villareal) (Castellón)
- Pesca (Denia) (Alicante)
- Textil (Alcoy) (Alicante)

REGIONAL DE LA RIOJA

No queda excluido ninguno de los sindicatos que obran en la relación existente en el S.P. del C.N.

suscripciones

COMPANERO, DIFUNDE cnt ENTRE LOS TRABAJADORES. SUSCRIBETE A cnt.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

12 números, España 250 - Europa 400 América 600 pts. Forma de pago: Giro postal

Enviad las suscripciones a:

c/ Caspe, 80, pral. 1ª

Barcelona - 10

Los envíos se harán por correo. Comunicad los cambios de domicilio a la misma dirección

Nombre

Domicilio

Teléfono

Localidad

Distrito postal

Provincia

Fecha de suscripción